EUSKAL-ERRIA

ZAZPIAK — BAT

1912 1917

Euskal Erria

REVISTA DECENAL BASKONGADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN JOSÉ 1168

REDACTOR: PEDRO PARRABÈRE

EUSKAL ERRIA
SAN JOSÉ 1168
MONTEVIDEO

saluda con ocasión de su quinto aniversario a la prensa uruguaya, a la basko argentina y a la de Euzkadi y se complace en renovar a todos sus colegas en esta grata fecha, sus mejores sentimientos de fraternidad.

Montevideo, Agosto 4 de 1917.

1912 AÑO VI. N.º 228 1917

MONTEVIDEO, AGOSTO 4 DE 1917

PERSEVERAR ES TRIUNFAR

Cuando el viajero fatigado siente, después de una larga jornada, la necesidad de recobrar las fuerzas que ha perdido, se detiene en su marcha, y sentado a la vera del camino, se entrega al reconfortante amor de los recuerdos, al través de los cuales su imaginación percibe claramente la distancia recorrida de cuya impresión recoge la satisfacción que le infunde nuevo aliento y nuevos bríos para proseguir su derrotero. El recuerdo del pasado le sirve así de estímulo eficaz para no desmayar en las jornadas que en el futuro aún le esperan.

Así nosotros. En esta hora poblada de recuerdos, en que a nuestra imaginación acuden tantas visiones del pasado, no podemos menos que recordar el camino andado.

Pocas sombras se dibujaron en el horizonte, para esfumarse apenas asomadas, como esa vaga niebla de los amaneceres que el sol que avanza disipa entre las claridades de la aurora.

Un estremecimiento de íntima alegría y de inefables emociones recorre nuestra alma, al recordar los nombres de quienes fueron nuestros guías en la hora de nuestra iniciación, cuando nuestro órgano oficial surgía a la vida pleno de vigor y de entusiasmo. Y creemos percibir aún la vibración sonora de aquellos corazones magnánimos y caballerescos que nos infundieron ánimo para llevar adelante la obra que se creara con el concenso de tantos nobles espíritus y el concurso de tantas sanas voluntades.

Cinco años ya han pasado desde que en aquel 4 de Agosto de 1912 aparecía nuestro órgano que llegaba modestamente y sin alarde, pero con un gran caudal de bellas ideas y de elevadas inspiraciones, a ocupar un puesto en el estadio de la prensa montevideana. Su bagaje consistía, además, en la nobleza de aspiraciones y propósitos de sus iniciadores y en una muy buena voluntad puesta a contribución de la obra que se iniciaba. Y así, con la perseverancia que para tales empresas se requiere, la obra del Consejo Directivo, sana por sus orientaciones y vital por su arraigo, llegó a cumbres que tal vez nunca soñaran los que la concibieron y realizaron.

En los cinco años de existencia que hoy cumple nuestra Revista EUSKAL ERRIA no se ha omitido esfuerzo de ningún género para interesar a los lectores en el movimiento que se operaba en la Institución de la cual era vocero. Se buscaron los medios conducentes para vincular a la obra a la colectividad, y esta es la hora en que viendo las consecuencias de ese afán, nos detenemos un instante, no ya sólo para recordar como el viajero, sino también para interrogar con nuestra mirada al porvenir.

El porvenir que se abre a nuestros ojos a todos nos espera; y, si alguna vez, al avanzar en la vida un nuevo paso, caemos, nuestra caída no será una derrota porque el ideal por el cual luchamos alentará a los que lleguen a sustituirnos.

¡Cuántos de los que nos animaron en aquel 4 de Agosto de 1912, se han ido ya para siempre en viaje a la eternidad! ¡Cuántos de los que lucharon por nuestro órgano han desaparecido de nuestro lado, acaso transitoriamente, acaso para siempre!

Es ésta ley de la vida, ley fatal e inexorable que jamás dejó de cumplirse. Es el tributo común e imprescriptible que todos debemos a la muerte.

Pero el ideal por el que aquellos meritorios soldados lucharon y algunos tal vez cayeron, vive y alienta y se renueva hoy en nosotros. Es ésta también ley en la vida y en el desenvolvimiento de las causas nobles y fecundas como la nuestra.

***

Perseverar es triunfar. He ahí el lema que hemos adoptado cuando aceptamos el puesto que nos señalara el honorable y primer Consejo Directivo en 1912.

Quien lucha por un ideal amplio y elevado, no debe temer jamás las borrascas que sólo abaten a los corazones débiles y a los espíritus menguados.

Debe realizar su misión con la decisión y el ahinco que le infunde la conciencia de la altura de sus miras y de la rectitud de sus procederes. Y en esa convicción bebemos nosotros nuestra fuerza y de ella arrancamos la esperanza que nos alienta hacia el porvenir. Por eso, hoy, en el quinto aniversario del órgano oficial de «Euskal Erria» agradecemos la decidida y eficaz cooperación que encontramos siempre en los buenos elementos que se precian de baskos patriotas.

Pero las circunstancias actuales demandan aún mayores esfuerzos y mayor suma de acción; es preciso robustecer la fibra patriótica; llegar al corazón de la multitud, a la que no se ha llegado todavía—de la que existe en el interior de la República—; es ne-

cesario que todos por igual difundan nuestra Revista que representa a nuestra Institución «Euskal Erria» cuya finalidad tiende a beneficiar a todos nuestros hermanos desamparados.

Sea éste el voto más ferviente que formulemos en estos momentos en que nuestros lectores recuerdan los cinco años de existencia de EUSKAL ERRÍA.

Estos cinco años de labor no son obra personal de nadie; es la obra de todos, el apostolado de la Institución; es el esfuerzo colectivo de las diversas comisiones, es la acción desinteresada de todos los patriotas.

Sigamos como hasta hoy y trabajemos siempre sin desmayos.

La propaganda perseverante será la base de los éxitos futuros.

Secundemos la obra ya cimentada de nuestra corporación; esforcémonos en llevar adelante los sanos propósitos de los que mantienen nuestra obra y así realizaremos una acción que nuestra Patria bendecirá.

Pero detengámonos ahora.

Volvamos a recordar... Y, después, con el estímulo que fluye, como una voz de aplauso y de esperanza, del pasado, vayamos sin temores en busca del porvenir que nos aguarda como una promesa, con la visión radiante y auroral de las futuras conquistas.

Desterremos de nuestro espíritu, si existen, las vacilaciones y las incertidumbres. Sólo demos cabida en él a la esperanza.

Y con ella por aliada, perseveremos en la labor.

Porque perseverar es triunfar.

LA REDACCIÓN.

LA RAZA VASCA

Distinguido señor:

Es un tema viejo, pero siempre nuevo, el que usted me indica, el de la raza vasca.

Son muchos los autores, ya españoles, ya extranjeros, que han estudiado la cuestión.

La conclusión a que todos ellos han llegado, con el sabio Humboldt a la cabeza, ilustrado por sus antecesores, que él cita en su ponderado libro *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, es que se trata de un pueblo primitivo, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

Otro tanto ha de decirse de su idioma, considerado por algunos, entre los cuales se destacan, hoy por hoy, Julio Cejador, español, y F. de Basaldúa, argentino, como la lengua madre universal.

Se sostiene que los eskaldunes se salvaron del diluvio universal al sumergirse el hemisferio austral.

Se supone algo más: que esos hombres vinieron a América y a otros países, porque éstos, como Nueva Zelandia y hasta Australia estaban unidos en épocas anteriores por un continente.

En cambio, el sabio Ameghino sostiene que Patagonia es la cuna de la humanidad, y que es de allí de donde el hombre parte en inmigraciones sucesivas, para desparramarse por todos los ámbitos del mundo. «El hombre» dice, «partió de América para poblar los otros continentes». De aquí no sólo el hombre autóctono americano, sino el caballo autóctono americano en las regiones pampeanas, contra lo cual protesta la sonrisa volteriana del sesudo maestro Paul Groussac. (1).

En estos instantes, el doctor Hicken, nuevo académico en la Facultad de Ciencias, en Buenos Aires, nos ha dicho:

DOM. MICHAIS INCIARTE

Presidente de «Euskal Erria», en el Ejercicio 1912-1913

«La distancia que separa la Nueva Zelandia de la Patagonia es doble de la que hay entre ésta y el Africa austral y sin embargo la semejanza entre sus floras es inmensamente mayor. Esto ha be-

(1) Véase *Antigüedad del Caballo en el Plata* (1912) por Aníbal Cardoso.

cho concebir a varios sabios la idea de que la América austral y Nueva Zelandia y quizás hasta Australia, hubieran estado unidas en épocas anteriores por un continente. El conferencista demostró con numerosos ejemplos que esa semejanza se extiende a toda la América desde Magallanes hasta Alaska por un lado y desde la Liberia, China y Japón por todo el archipiélago, de modo que la semejanza entre Magallanes y Tasmania la reduce a un caso especial de otro más general. Señala después el carácter cretáceo de todas las plantas semejantes en ambos continentes, para fundarse en eso y buscar una explicación independiente de masas continentales desaparecidas que hubieran unido en épocas remotísimas ambas tierras, y dice que esa analogía es el resultado de la vegetación que existió durante el cretáceo en todo el mundo y que se ha conservado allí casi intacta hasta hoy día». (1).

DON FERNANDO PARRABERE

Presidente, en el Ejercicio 1913-1914

Hay quienes, como Basaldúa, sostienen que el idioma vasco tiene sus semejanzas íntimas con el sanscrito y hasta con la lengua de los aborígenes de América.

Lo indiscutible es que se trata de una raza noble, pura, brava, hermosa, y trabajadora, que, refugiada en las laderas de Pirenia, ha luchado por su libertad y por sus fueros.

Dotada de energía para la lucha de la vida, se ha incorporado a nuestra sociabilidad desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días.

Las personalidades de Martínez Irala, Garay y Zavala ahí están custodiando la entrada de Estuario del Río de la Plata y las costas del Uruguay y Paraná hasta llegar al Paraguay.

Ellos fundaron a Montevideo, Buenos Aires, Santa Fe y Asunción, en cuya obra se destacó el criollo Hernandarias perteneciente a la familia de los eskaldunes Irala y Garay.

Es una raza que ha contribuido poderosamente al desarrollo de las fuerzas económicas y comerciales de estos mundos americanos. Ahí están los apellidos históricos revelándolo. En la actualidad, en la República Argentina, la tenacidad éuskara libra sus batallas políticas: Irigoyen, Ugarte y otros.

Su solicitud para que estudiara el tema me trae a la memoria un hecho acaecido ha veintiocho años en esa ciudad querida.

Era Director del diario *La Opinión Pública*, que, entre paréntesis no representaba sino la opinión privada de su Redactor, y recibí un telegrama, no recuerdo si de Melo o Treinta y Tres, diciéndosele que había sido nombrado árbitro para resolver en una apuesta sobre si el vascuence era idioma o dialecto.

Yo lo ignoraba entonces, y aún hoy puede que también, ignorancia característica de todo Director de diario, y estaba a punto de renunciar el nombramiento, cuando entró a la redacción un conspicuo literato español, que en nuestros días colabora en publicaciones importantes.

El dicho escritor solucionó, en el acto, el asunto. Sin titubear, dijo: ¡Es dialecto! Y yo contesté en ese sentido, vistiéndome con las plumas del grajo. Después supe que en España, por lo general, ninguna provincia reconoce a la otra el derecho, cuando menos, de haber tenido un idioma.

Yo no sé si ahora también me equivoco, sin que esto quiera decir que niegue a quien perdió la apuesta, por mi pilatuno fallo, hace veintiocho años, si lee estas líneas, para reclamarme daños y perjuicios.

Quiera usted permitirme, al terminar, hacer una salvedad. Tengo profunda simpatía por esa raza pero no la acompaño en su amor carlista! España para ser lo que debe ser ha de exclamar: ¡Viva la República!

Agradecido al honor dispensado, le autorizo para quemar estos renglones escritos al correr de la pluma, dentro del breve plazo dado, en la seguridad de que al encenderse la llama ésta perfumará el corazón de usted con el perfume de mi reconocimiento.

De usted con toda consideración

S. y S. S.

ALBERTO PALOMEQUE.

Bahía Blanca, Julio 30 de 1917.

Señor don Pedro Parrabère, Director de la Revista Vascongada en Montevideo.

(1) *La Nación* del 17 de Junio de 1917.

PUNTOS DE VISTA

Para la Revista EUSKAL ERRIA de Montevideo

Algunos etnógrafos sostienen que los baskos descienden de los fenicios que fueron a los Pirineos, treinta siglos antes de la Era cristiana, y otros que son de una rama del tronco filandés; pero lo cierto es que el origen de la raza euzkadiana se pierde en la nebulosa de los tiempos, y que cuantas disquisiciones se han hecho al respecto, no pasan de congeturas más o menos acertadas.

Pero lo que puede sostenerse sin ambajes, es que nuestros primitivos *gizones*, estaban dotados de un buen sentido y de una percepción exacta de las cosas y que conocían la psiquis del corazón humano a las mil maravillas.

Podemos citar un ejemplo contundente. Las instituciones de los países más adelantados en organización política, no superan en manera alguna a las sabias leyes forales del pueblo basko, en cuyo fondo impera un espíritu profundamente democrático y liberal. Y por atavismo, seguramente, el euskaldún es partidario del sistema descentralizador. Mucho habría que decir para establecer un paralelo de las ventajas del sistema foral que tan arbitrariamente fué abolido por los mismos que más tarde le dedicaron himnos de alabanzas, ¡inconsecuencias de la política y de los hombres, muy corrientes en estos tiempos!

***

Es evidente que de todas las razas que pueblan la América del Sud, en especial la Argentina y el Uruguay, es la nuestra la que ha aportado mayor y más eficaz cooperación al desarrollo y riqueza de sus fuerzas más productoras: la agricultura y la ganadería. Cierto que en premio a su labor se han levantado grandes fortunas y que sus nombres se repiten y descuellan frecuentemente en todos los órdenes de la actividad; pero no debemos conformarnos únicamente con las conquistas materiales. «No sólo de pan vive el hombre». Es menester enaltecer la raza a cuyas virtudes deben su éxito los que han triunfado.

Es preciso hacer obra de cultura, fundando sociedades, no danzantes ni de comilonas, sino centros provistos de buenas bibliotecas, etc., prestando apoyo decidido a publicaciones baskongadas, que son las que influyen a la realización de las empresas más complejas y difíciles.

Seguramente que la Revista EUSKAL ERRIA de Montevideo ha contribuido grandemente al rápido desarrollo que en breve tiempo ha alcanzado la Institución que acaba de levantar su primer edificio en Malvín.

Y en Buenos Aires, de igual suerte, se debe a otras publicaciones el florecimiento de entidades de índole parecida. ¿Reconociendo entonces la acción indudable de los órganos colectivos, por qué no se les presta más decidido y alentador concurso, para que desenvuelvan con mayor amplitud y desahogo su programa cultural? Si fuesen ingleses, no cabría este interrogante.

***

Sufrimos de cierta apatía en lo que atañe a nuestras cosas, y es así que cuanto se ha hecho hasta ahora se debe principalmente a iniciativas individuales que temerariamente han emprendido algunos que al lanzarlas se les ha motejado de ilusos. ¡Ah, si no hubiera ilusos!..

Pero como en la vida todo obedece a una ley de evolución, debemos seguir ese movimiento, haciendo obra de unión. Sin ella, no solamente careceremos de fuerza para llegar a la meta de las reivindicaciones raciales, sino que acabaremos por perder las características de la tradición. Esto es fatalmente lógico.

Somos pocos, si nos comparamos con las grandes nacionalidades. Debemos agruparnos sólidamente para no diluirnos en la preponencia que adquirirán algunos pueblos después de la espantosa guerra que está desangrando a la Europa.

***

¿Y qué debemos hacer por nuestro idioma?

Este es otro de los problemas más vitales. Si no velamos por su conservación, si a todo trance no evitamos su desaparición, resultaremos nuestros propios verdugos. Esta paradoja es tan exacta, que «pueblo que pierde su idioma, es pueblo muerto».

El abandono que se ha tenido a la más preciada joya de la raza es inconcebible. Hay muchos, muchísimos baskos que poseyéndolo mejor que el castellano o el francés, no han cumplido con el deber de enseñar a sus hijos las voces de abolengo. ¿Es despego o despreocupación?

El baskuenze, digan lo que digan sus detractores, es sin duda uno de los idiomas más expresivos y armoniosos: ¿Cómo las madres baskas no acarician los oidos del fruto de sus entrañas con las ternezas de sus frases? ¿Hay idioma que puede expresar más amorosamente: *semecho* (hijito), *amacho* (madrecita)?

Multitud de ejemplos podrían consignarse: pero no encuadrarían a la índole de estas lineas, escritas fugazmente para acceder al amable pedido del Redactor de la Revista EUSKAL ERRIA que va a celebrar el V aniversario de su fundación.

No vivamos sólo del reflejo de las cualidades que nos legaron nuestros antepasados, laboremos sin prejuicios, con decisión entusiasta por agigantar y expandir la obra de euskarismo a que estamos obligados a realizar los hijos de las montañas éuskaras, en la libre y hospitalaria América que nos acoge con cariño fraterno.

JOSÉ R. DE URIARTE.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1917.

Documentos sobre la fundación de nuestra Institución "Euskal Erría"

Nada tan agradable para el corazón como sentir las emociones que suele despertar el recuerdo de fechas memorables que tienen la virtud de retemplar las energías.

Nos encontramos en la hora sagrada en que es necesario recoger enseñanzas en el pasado que se dibuja en las lejanías con rasgos cada vez más pronunciados; es preciso que volvamos a vivir los momentos que precedieron a la fundación de «Euskal Erría», de la Institución ya pujante que marcha de éxito en éxito.

«Euskal Erría» es ya el centro de las emociones hondas y patrióticas, la luminosa realidad que engendra nuevos cruzados del ideal, la cual, respetada y amada, debe recordar también el proceso de su desenvolvimiento.

Surgió a la vida al soplo de un noble patriotismo; unos pocos baskos de buenos sentimientos iniciaron la obra y señalaron a la nave su derrotero, sin sombras ni temeridades. Así, resueltos—con la resolución irrevocable del patriota—expusieron su plan de acercamiento entre nuestros hermanos. Lo divulgaron. Conquistó adeptos. La unificación baska en el Uruguay comenzaba a cristalizarse y la acción se robustecía. Así se hizo obra estable; así se dieron, estrecho y cordial abrazo, los baskos de las siete provincias y sus descendientes.

La obra en marcha no se detiene. ¿A dónde va?... Al triunfo que corona y que consagra.

Pero basta: una voz interior nos impone silencio y nos compele a la consignación de recuerdos que deben conocerse y grabarse en la memoria.

¿Has entendido, lector? En consecuencia, vamos a ofrecerte los documentos que estarán relacionados con la fundación de «Euskal Erría». Repásalos en silencio y recordando ese pasado, piensa que de éste arrancará el mañana—que será de éxitos—si te consagras desde ya a la acción con entusiasmo.

La Iniciativa.

La Memoria del primer Consejo Directivo sancionada por la Asamblea General del 30 de Mayo de 1913 y correspondiente al Ejercicio 1912-13, decía:

«Teniendo en cuenta la grandiosa obra que nuestros hermanos en la Argentina habían realizado en «Euskal Echea», el 18 de Marzo de 1912, después de algunas reuniones, se distribuyó entre los numerosos miembros de nuestra colonia la siguiente circular con el sugestivo título de *¡Arriba Eúskaros!*:

«Entre un grupo de buenos vascos se ha promovido la idea de fundar en este país una asociación sólida y benéfica que haga honor a la raza Eúskara, agrupando en ella a todos los vascongados y descendientes de los mismos, sin más distintivo que el deseo de hacer bien.

Al objeto y deseando conocer previamente las impresiones de los más caracterizados hijos del querido suelo Eúskaro radicados en esta República, nos tomamos la libertad de dirigirnos a Vd. pidiéndole quiera ilustrarnos por intermedio del adjunto memorándum, con sus autorizadas opiniones.

Si la idea encuentra una acogida favorable, trataremos el asunto en una reunión, de la cual (una vez aunadas estas opiniones) podrá salir la Comisión que dirija los trabajos respectivos para

conseguir el fin anhelado. En consecuencia, el propósito de dar mayor amplitud y eficacia a la convocatoria que dirigiremos para la citada reunión, le pedimos también nos autorice a colocar su nombre al pie de la convocatoria a que hacemos mención.

En la seguridad de que su amor al solar Eúskaro y sus buenos hijos, hará que reciba con entusiasmo nuestro pedido y por lo tanto nos favarecerá con su más franca e inmediata contestación, saludamos a Vd con la consideración más distinguida ofreciéndose sus más atentos servidores».

Podemos afirmar que los iniciadores de la fundación de «Euskal Erría» trabajaron en una forma altamente plausible. Después de una activa propaganda, y de recibirse numerosas adhesiones en contestación a la circular transcripta, se realizó la Asamblea de fundación, jornada memorable que reve-

DON PEDRO BIDART
Presidente, en el Ejercicio 1912-1914

tó el patriotismo de nuestra colonia tan querida y respetada en esta tierra hospitalaria.

Damos aquí la reseña de ese acto realizado el 30 de Marzo de 1912, en los salones del Club Español:

Acta de fundación.

(*Es Copia fiel*)

El día 30 de Marzo de 1912 (mil novecientos doce) siendo las nueve p. m. y previa invitación hecha por circulares expresamente para este acto, se reunieron en el salón de actos públicos del Club Español, galantemente cedido por la Junta Directiva de dicho Centro, los señores Lorenzo Zabaleta, Deogracias Latorre, José María Lizarraga, Hermenegildo Aramendi, Angel Magirena, Permin Hormaburena, José Mendiague, José Machicote, Evaristo Bozas Urrutia, Bautista Garaño, y Ceferino Sánchez, que, — con los señores don Beltrán Bidegaray, Luis San Martín, Dr. Alejo Idiartegaray, Juan L. Aramendi, Ramón Iraizos y Juan Garmendia fueron los iniciadores de esta Asamblea,—con la presencia de los siguientes señores invitados:

Bonifacio Soloeta, Martín J. Mariescurrena, Pierre Laffite, José Elorza, Martín Urrutia, Fidel Garayalde, Francisco Garayalde, Domingo Duvignean, Tomás Iraizos, Juan Ospitaleche, Antonio Garayalde, José María Odriozola, Juan Zubizarreta, Pedro Bidart, Pedro M. Ciganda, Ignacio Arocena, Miguel Miqueo, Germán Arimelo, Felipe Lasarte, Mamerto Vizcarret, Domingo Arteaga, Basilio Mendizábal, Miguel Etchenique, (hijo), Dionisio Garayalde, Manuel F. Mendizábal, Pedro Parrabère, Antonio Mendizábal, Ceferino Idiondo, José Antonio Otamendi, Angel D. Arteaga, José Olazábal, Francisco B. Urrutia, Rafael Arregui, Bernardo F. Barberia, Lucio Milles Arregui, Julián Bidegain, Juan Etcheverry, Juan Imaz, Gervasio Gabarain, Francisco Salaverría, Leocadio Seminario, Ignacio Garmendia, Andrés Mendizábal, Fernando Pomio, Pedro Launza, Bernardino Ayala, S. Oteiza, Bautista San Martín, Luis Halty, José Ciganda, Enrique de Bilbao, José C. Uranga, Andrés Onazábal, Evaristo Deogracia, José Larrainzar, José Lizarazú, Hilario Garayalde, Pedro Juanotena, Ramón Enobeytia, Félix Arimelo, Juan P. Mendiondo, Santiago de Arzadun, Eugenio Arin, Antero Gracia, Hilario Pintado, Gaspar Zatarain, Ignacio Odriozola, Pedro Harispuru, Ramón Urretavizcaya, Ignacio Asurabarrena, Juan Harembure, Pedro Aguerre, Esteban, Leonis, Agustín Zabaleta, Lucas Zubiría, Hilario Muñon, Angel Huarte, Antonio Mariezcurrena, Pedro Malet, Telesforo Arteaga, Pablo Gorozpe, Miguel Rethén, Pedro Lopi, Agustín Laposte, José Aramburu, Francisco Azcrua, Félix Ochoa, Pedro Olasagasti.

El señor Evaristo B. Urrutia abre la sesión declarando que habiendo sido designado para ese acto por la Comisión Organizadora de la Asamblea cumple con tan grato deber con el ánimo y el espíritu satisfecho ante el excelente resultado obtenido por la convocatoria.

Explica en breve exordio las causas originarias y los fundamentos que motivaban e informaban la convocatoria de la Asamblea, que eran los de formar en Montevideo una Sociedad de baskos de ambos lados de Pirineo y sus descendientes para que, unidos al calor de un profundo sentimiento éuskaro, trabajasen todo lo posible por la prosperidad y unión de todos los elementos baskongados residentes en esta capital y el interior del país, velando siempre por el buen nombre de Euskaria.

Sus palabras fueron acogidas con visibles manifestaciones de aprobación por parte de la Asamblea, tras de lo cual el señor Urrutia explicó la orden del día formulada por la Comisión Organizadora y la fórmula establecida por ésta para el desarrollo de la reunión. Según esa fórmula, la Asamblea debía nombrar, después del exordio del señor mencionado, una Mesa Directiva Provisoria, compuesta por un Presidente y dos Secretarios cuya sola misión consistiría en dirigir, por esa noche, las deliberaciones y levantar el acta de fundación de la Sociedad baskongada.

Puesta a consideración de la Asamblea tanto la fórmula y la orden del día de la referencia, pide la palabra el señor Hermenegildo Aramendi, quien, aceptando el criterio de la Comisión Organizadora, propone la lista siguiente para formar la Mesa Provisoria:

Presidente: don Francisco Goñi.

Secretarios: don Manuel Cendoya y don Evaristo Bozas Urrutia.

El señor Enrique de Bilbao pide a su vez la palabra para manifestar que en Baskonia se tiene la costumbre de designar para tales puestos a hombres de edad madura y no a jóvenes, porque éstos carecen de la experiencia de aquéllos. Propone, en consecuencia, que sean hombres de edad madura quienes compongan la Mesa.

Pide a continuación la palabra el señor Pedro Parrabère enunciando la opinión de que también los jóvenes deben participar de tales cargos porque, si bien carecen de la experiencia de los viejos, tienen, en cambio, ímpetu para la lucha.

Vuelven a hablar, alternativamente, los señores Bilbao y Parrabère, confirmándose en sus respectivas manifestaciones.

El señor Deogracias Latorre pide que se pongan a votación las proposiciones de los señores Aramendi y Bilbao, y como fuese esa petición apoyada por otros señores, el Presidente obra en consecuencia, poniéndolas por orden a resolución de la Asamblea. La proposición del señor Aramendi obtiene casi unanimidad de votos, por lo cual la Asamblea entiende que no hay lugar a votar la proposición del señor Bilbao.

Acto seguido ocupan la Mesa, en el orden de la proposición aprobada, los señores Goñi, Cendoya y Urrutia.

La Mesa pone a consideración de la Asamblea el orden del día concreta al efecto por la Comisión Organizadora, que lo constituyen los siguientes puntos:

1.º Nombramiento de una Comisión Provisoria que corriese en lo sucesivo con los trabajos de organización del nuevo organismo y redactase un proyecto de Estatutos para someterlos a la aprobación de una nueva Asamblea.

Y 2.º designación del nombre de la Sociedad.

El señor Evaristo B. Urrutia habla en el sentido de que la Comisión Provisoria sea lo más reducida posible en virtud de las dificultades con que se tropieza en los casos de las comisiones numerosas.

El señor Bilbao propone que la Comisión Provisoria quede integrada con los mismos señores que componen la Comisión Organizadora de la Asamblea. Así se aprueba por unanimidad, quedando compuesta dicha Comisión con los nombres mencionados a principios del acta; se procedió enseguida a tratar el segundo punto del orden del día, a saber: designación del nombre de la Sociedad.

El señor H. Aramendi propone que se le denomine *Euskal Erria*, fundando su proposición en que bajo tal nombre caben por igual los baskos y sus descendientes.

El señor . . . . . (1) propone que se le denomine *Zazpiyak Bat*.

El señor Pedro Parrabère manifiesta que el nombre puede ser propuesto en la próxima Asamblea por la Comisión Provisoria, una vez que ésta haya estudiado el punto. Propone que se encargue a la Comisión tal cometido.

Los señores Bilbao, Gracia y Urrutia (E. B.) emiten opiniones concordantes con la proposición del señor Aramendi.

Como la Asamblea lo pidiese, la Presidencia pone a votación, por su orden, las tres proposiciones, obteniendo casi unanimidad la del señor Aramendi, y no habiendo motivo, por lo tanto, a votar las otras dos.

Terminado el orden del día, el señor Goñi declara a la Asamblea que puede expresar las ideas u observaciones que estime convenientes para la mejor organización de la Sociedad.

El señor Bilbao propone — y así lo aprueba la Asamblea — un voto de aplauso y de confianza a la Comisión Provisoria por la gestiones realizadas en bien de la Sociedad baskongada. También indica que, al redactar los Estatutos, la Comisión Provisoria otorgue representación adecuada a los baskos franceses.

El mismo señor Bilbao propone, por último, que consten en actas el nombre de todos los presentes.

Se aprueba unánimemente enviar una nota de agradecimiento a la prensa montevideana por su desinteresada cooperación al éxito de estos trabajos, y al Club Español por la gentileza de que diera pruebas al ceder galantemente a la Comisión Organizadora su local social para celebrar la Asamblea de que damos cuenta.

El señor Parrabère (P.) toma la palabra, y, con acento vibrante y entusiasta, excita a la Comisión Provisoria a trabajar de firme por la pronta organización definitiva de la Sociedad *Euskal Erria* excitación que hace extensiva a todos los presentes.

DON JOSE ELORZA

Presidente, en el Ejercicio 1914-1915

El señor Urrutia (E. B.) le responde que, en efecto, los esfuerzos de la Comisión no tendrán límite.

A continuación pronuncian discursos los señores Aramendi, Orts, corresponsal de *La Baskonia* (de B. A.) y el señor Mendiague que en basko recita una de sus poesías más sentimentales.

Un formidable *viva Euskal Erria* dió por terminada la Asamblea, a las 10 y 30 de la noche.

Para honra de los que la celebraron creemos conveniente hacer constar en acta que en el curso de esta Asamblea se observaron el más profundo respeto y la más honda fraternidad baskongadas.

El Presidente,
MANUEL CENDOYA

Evaristo Bozas Urrutia
Secretario de Mesa.

La misma noche en que se realizó esta Asamblea, en los salones del Club Español, se reunió la Comisión Provisoria bajo

(1) En el acta respectiva no se consigna el nombre del mencionado.

la presidencia del señor Francisco Goñi y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Después de un breve cambio de ideas se declaró constituida la Comisión Provisoria en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Cendoya
Vice-Presidente, don José Machicote
Secretario, don E. B. Urrutia
Pro-Secretario, don Angel Magrena.
Tesorero, don Francisco Goñi
Vocales, don Lorenzo Zabaleta, don Beltrán Bidegaray, don Luis San Martín, don Deogracias Latorre, don Hermenegildo Aramendi, don José Mendiague, don José María Lizarraga don Fermín Hernandorena, don Ramón Iraizos, don Juan Garmendia, don Bautista Garaño, don Ceferino Sánchez Urkia.

DR. BASALDÚA

La Conferencia del señor Basaldua

Fué éste el primer acto público que realizó nuestra Institución el 31 de Marzo de 1912.

Cuando el señor Basaldúa llegó al amplio salón de la Sociedad Francesa, cuya Comisión, deseosa de cooperar al mejor resultado de la fiesta, lo cedió galantemente, esperábale el señor Ministro Argentino doctor Enrique B. Moreno, antiguo amigo del autor de *La Raza Roja*, que se complacía en acudir para oir su interesante conferencia.

Esta, anunciada para las nueve, despertó singular curiosidad entre los baskos, que en gran número llenaron el local, acompañados algunos de sus familias, dando de esta manera mayor realce al solemne acto.

También acudieron dos ilustres descendientes de baskos el ex Ministro doctor Joaquín de Santerain y el prestigioso doctor Pedro Turena.

La presencia del señor Basaldúa fué saludada con grandes aplausos.

En el estrado, y rodeando al señor Basaldúa, tomaron asiento los señores siguientes.

Ministro Plenipotenciario argentino doctor Enrique B. Moreno; doctor Jorge A. Echayde, señores Deogracias Latorre, José Machicote, Ramón Iraizos, Evaristo B. Urrutia, Manuel Cendoya, Francisco Goñi, doctor Joaquín de Santerain, Hermenegildo Aramendi, Lorenzo Zabaleta y Ceferino Sánchez Urkia.

La presentación del conferenciante estuvo a cargo del señor Urrutia.

Esta conferencia fué impresa en un folleto de 52 páginas.

Actividades de la Comisión Provisoria.

En una forma verdaderamente eficaz, la Comisión Provisoria trabajó durante su período: sus sesiones laboriosas fueron celebradas en las fechas siguientes

8, 15, 19, 28 de Abril; 12 y 18 de Mayo de 1912; estas reuniones se celebraron en la Escribanía del señor Manuel Cendoya.

Los Estatutos.

Los Estatutos confeccionados por la Comisión Provisoria, fueron enviados a los asociados con la nota siguiente que reproducimos para constancia:

Montevideo, Mayo 15 de 1912.

Señor:—Estimado compatriota: En cumplimiento de la misión impuesta por la Asamblea de [illegible] de Marzo último, en que se nos desig[illegible] para presentaros los Estatutos que han de regir la «Eusk-l-Erria», nos permitimos molestar su atención enviándole para su lectura y estudio el adjunto Proyecto de Estatutos que será sometido a su discusión y aprobación en la Asamblea General que se efectuará con ese fin y el de nombrar la Comisión Directiva a objeto de poner nuestra entidad definitivamente en marcha.

El adjunto Proyecto de Estatutos si bien es el producto de un prolongado y minucioso estudio por parte de los señores que componen esta Comisión, está sujeto a la natural soberanía de la Asamblea General, en la cual, usted como todos los socios —inscriptos o a inscribirse en lo que media desde hoy a la fecha de dicha Asamblea— tiene derecho de aceptar o rechazar íntegro este proyecto, modificarlo en sus partes necesarias, ampliarlo o acortarlo, hacer, en fin, todas las [illegible] que usted crea convenientes, siempre dentro del respeto [illegible] de la estructura requerida por la Asamblea y de los fundamentos propios de la Sociedad.

Nuestro trabajo no es una [illegible]. No pretende ser sesudo en forma alguna. Son los asociados los que en última instancia, deliberarán sobre los [illegible] y trazarán su rumbo por medio de [illegible] soberano.

Entendemos terminada nuestra misión, y queda desde ya en vuestras manos el porvenir de esta Sociedad. Sólo resta que la buena e inteligente voluntad de los vascongados logre cimentarla sobre bases inconmovibles para satisfacción y orgullo de propios y extraños y para honor de la familia euskara.

Esperamos, señor consocio, que concurrirá a la Asamblea en cuestión, cuya orden del día le trasmitiremos en breve».

Nueva Invitación.

En la sesión del 18 de Mayo la Comisión Provisoria acordó convocar Asamblea General; con fecha 26 del mismo mes se distribuía a los asociados la siguiente circular:

«Estimado consocio: La Comisión Provisoria de esta Sociedad invita a usted a concurrir a la Asamblea General que se celebrará el próximo Sábado 1.° de Junio, a las 8 y 30 p. m. en el amplio salón teatro Colón, situado en la calle Cerrito número 516, entre Ciudadela y Jancal, para deliberar sobre la siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Discusión y aprobación de los Estatutos.
3.° Sorteo y elección de Presidente de la Sociedad.
4.° Nombramiento de la Comisión Directiva.
5.° Nombramiento de la Comisión Fiscal.
6.° Proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, nos permitimos insinuarle la necesidad de su puntual asistencia a esta Asamblea, de la que depende la buena marcha de la «Euskal Erria».

Con tal motivo le saluda afectuosamente, la Comisión Provisoria: — Manuel Cendoya, *Presidente;* José Machicote, *Vice-Presidente;* Francisco Goñi, *Tesorero;* Evaristo B. Urrutia, *Secretario;* Angel Magirena, *Pro-Secretario;* Lorenzo Zabaleta, Beltrán Bidegaray, Luis San Martín, Deogracias Latorre, Hermenegildo Aramendi, José M.ª Lizarraga, Fermín Hernandorena, José Mendiague, Ramón Iraizoz, Juan Garmendia, Bautista Garaño, Ceferino Sánchez, *Vocales.* Nicolás Inciarte y Pedro Ospitaleche, por la *Comisión Informante*».

La Asamblea del 1.° de Junio.

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS
Y ELECCIÓN DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO

Esta Asamblea se realizó con gran entusiasmo puede decirse que en aquella noche se consolidaron los cimientos de nuestra Institución cuyo desenvolvimiento han seguido con tanto interés nuestros consocios y asociados.

Para relatar con más fidelidad el acto al cual nos referimos, vamos a reproducir a continuación el acta respectiva:

«En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día primero de Junio del año mil novecientos doce, reunidos en Asamblea un numeroso grupo de vascos y descendientes de éstos, en el gran salón del Teatro [illegible] ubicado en la calle Ciudadela de esta [illegible] por una Mesa compuesta [illegible] Presidente, [illegible] Vice-Presidente, [illegible] Secretario, Angel Magirena como Pro-Secretario, [illegible] como Tesorero y los señores Hermenegildo Aramendi, Lorenzo Zabaleta, Fermín Hernandorena, José Mendiague, Beltrán Bidegaray, Nicolás Inciarte, Pedro Ospitaleche, Ramón Iraizos, Deogracias Latorre, Bautista Garaño, Juan Garmendia, José M.ª Lizarraga, Pedro Aguerre y Miguel Retker como Vocales, el señor Presidente declaró abierta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos p. m. De acuerdo con las resoluciones adoptadas en la sesión celebrada el treinta de Marzo último en el Club Español, se propone la siguiente orden del día: (1)

Aprobada la orden del día, empieza por la lectura del acta de la citada reunión y queda aprobada.

Se pone a consideración un proyecto de Estatutos y se promueve su discusión; después de varias observaciones presentadas, el señor Pedro Parrabère propone algunas modificaciones que fueron aceptadas, así como algunas ideas expuestas por el mismo, y, en vista de que las modificaciones citadas imponen diversos variantes en el articulado general y había muchos asuntos que tratar en la misma sesión, se resuelve encargar al mismo señor Parrabère, lleve a cabo las modificaciones que sugieran de sus ya expresadas ideas y someta al Consejo Directivo que en el mismo acto debía quedar constituido, dando con ellos por aprobados los Estatutos.

DON LUIS SAN MARTIN
Presidente en el Ejercicio 1916-1917

Entrase en la tercera parte de la orden del día y el señor Presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sometidos a los presentes, debe ocupar la Presidencia de nuestra Institución un socio que haya nacido en una de las tres provincias [illegible] Lapurdi y Suberoa o de las cuatro Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, alternando cada año, y, por lo tanto, de acuerdo también con los mismos Estatutos, un sorteo debe determinar el primer Presidente a cuál de los dos grupos de provincias debe per-

(1) Aquí se transcribe la *Orden del Día* consignada en la circular transcripta anteriormente.

tenecer; en consecuencia presenta una bolsita conteniendo seis pelotas de goma que sólo se distinguen por los colores verde y rojo—tres de cada color según se exhibieron para satisfacción de los presentes—a fin de que sin ser vistas pudiera extraerse una con lo cual quedaría el punto resuelto; aceptada la proposición se autoriza a la Mesa para que indique a tres personas de las más ancianas que se hallen presentes y éstos a su vez determinen a uno de los mismos para extraer la pelota; si ésta resulta roja corresponderá al grupo de los tres y si verde, al grupo de los cuatro; hecha la extracción correspondió al de los cuatro.

Se pasa a la cuarta parte de la orden del día, y, a pesar de lo indicado en los Estatutos citados sobre la elección del Presidente y los miembros que deben formar en la Comisión Directiva y Fiscal, varios proponen realizarla por aclamación, pues lo avanzado de la hora no permite detenerse en muchos requisitos; puesta a consideración se acepta la fórmula propuesta casi por unanimidad.

En consecuencia, y de acuerdo con varios de los asistentes, el señor Secretario propone, de-

nando las condiciones requeridas en los Estatutos, la lista siguiente:

Presidente don Nicolás Inciarte. Miembros de la *Comisión Directiva:* don Fernando Parrabere, don Arnaud Mocto, don Pedro Bereatcha, don Pedro Parrabere, don Francisco Goñi, don Lorenzo Zabaleta, don José Machicote, don Ignacio Garmendia, [illegible] José Pedro Turena, don Agustín Zabaleta y don Angel Magirena.

Suplentes de miembros de la Comisión Directiva, don Juan Zabaleta, don Fermín Hernandorena, [illegible] don Gaspar Zatarain y don Juan Olhagaray.

Comisión Fiscal. Vocales, don Miguel Rothen y don José M.ª Lazot[illegible] y don Ramón [illegible]

Una entusiasta y prolongada salva de aplausos saludó a las primeras autoridades de nuestra Institución «Euskal Erria» dando prueba elocuente y unánime de adhesión a las autoridades en ese momento proclamadas.

El señor Presidente provisorio invitó al nuevo Presidente a ocupar su puesto, y pidiendo la palabra sin aceptar la invitación agradeció profundamente la distinción de que era objeto, y suplicó se lo eliminara del cargo a pesar de que mucho se agradaba prestar su concurso a la naciente Institución, pero que sus múltiples ocupaciones no le permitían atenderlo con la dedicación que deseara; estas palabras fueron interrumpidas con manifestaciones de oposición, pidiéndosele unánimemente que era indispensable que aceptara el cargo ante tal insistencia manifiesta que haría insostenible por satisfacer los deseos manifestados y pasó a ocupar su puesto, pidiendo a todos y a cada uno de los presentes que antes de retirarse de la reunión hicieran el firme propósito de contribuir con todas sus fuerzas al engrandecimiento de nuestra Institución, en honor a la raza, pues así y sólo así podrá prosperar nuestra obra en beneficio de nuestra colectividad a que tanto nos enorgullecemos en pertenecer.

Don Hermenegildo Aramendi hace uso de la palabra inmediatamente y en nuestro propio idioma, felicitando en primer término al señor Presidente recien nombrado y después a los miembros de las comisiones, alentando al mismo tiempo a todos para emprender con fe la obra que nos proponemos realizar, seguros de dar en día no lejano una nueva prueba de lo que es capaz la raza vascongada.

Otros hicieron uso de la palabra más o menos en el mismo sentido.

En medio de un entusiasmo desbordante, se levanta la reunión a las doce y veinte de la noche».

NICOLÁS INCIARTE,
Presidente

Angel Magirena,
Secretario.

Desde aquella fecha «Euskal Erria» ha progresado en forma asombrosa. Todos conocen el desarrollo de los ulteriores acontecimientos que dieron vida y firmeza a nuestra corporación.

Por sus Consejos Directivos y demás Comisiones que se renovaron con las disposiciones del caso pasaron elementos de arrango que obtuvieron éxitos felices.

Las páginas de nuestro Semanario y nuestra Revista, consignan plenamente toda la acción desarrollada. Para justificar esta, basta recordar que se han realizado desde su fundación — ONCE ASAMBLEAS GENERALES Y DOSCIENTAS VEINTE Y OCHO sesiones del Consejo.

Los Consejos Directivos

Vamos a ofrecer aquí la nomina completa de los Consejos Directivos de «Euskal Erria» cuyos miembros fueron designados por las Asambleas Generales anuales, realizándose luego la distribución de cargos en sesión del mismo Consejo y en condiciones reglamentarias.

EJERCICIO 1912-13

ASAMBLEA GENERAL DEL 1.º DE JUNIO DE 1912

Presidente, don Nicolás Inciarte.
Vice-Presidente, don Fernando Parrabère.
Secretario, don Angel Magirena.
Pro-Secretario, don Pedro Parrabère.
Tesorero, don Ignacio Garmendia Caminos.
Pro Tesorero, don José Pedro Iurena (1)
Bibliotecario, don Pedro Ospitaleche.
Vocales, don Lorenzo Zabaleta, don Francisco Goñi, don José Machicote (2), don Pedro Bercetche, don Antonio Mocho, don Agustín Zabaleta, don Miguel Rethen, y don José María Lizarraga.

EJERCICIO 1913-14

ASAMBLEA DEL 30 DE MAYO DE 1913

Presidente, don Fernando Parrabère. (3)
Vice-Presidente, don Francisco Goñi.
Secretario, don Angel Magirena.
Pro Secretario, don Agustín Zabaleta.
Tesorero, don Francisco Garayalde.
Pro-Tesorero, don Gaspar Zatarain.
Bibliotecario, don Juan P. Agüerre.
Vocales, don Lorenzo Zabaleta, don Esteban Leonis, don Pedro Bercetche, don Pedro Irolart, don Pedro Ospitaleche.
Comisión Fiscal, don José María Lizarraga, don Miguel Rethén.

EJERCICIO 1914-15

ASAMBLEA DEL 20 DE JUNIO DE 1914

Presidente, don José Elorza.
Vice-Presidente, don Domingo Duvigneau.
Secretario, don Domingo Larralde.
Pro-Secretario, don Hilario Garayalde.
Tesorero, don Juan B. Bidegaray (hijo).

1 El 12 de Noviembre, debido a sus ocupaciones, elevó su renuncia [illegible] los [illegible] nombrado [illegible] Gaspar Zatarain.

2 Por fallecimiento del señor José Machicote ocurrido el 21 de Enero de 19[illegible], se incorporó al Consejo el señor [illegible]

3) Por renuncia del señor Presidente y de varios miembros del Consejo Directivo [illegible] Asamblea [illegible] Se dió lectura a la nota por la cual el señor Fernando Parrabere presenta su renuncia indeclinable como Presidente de «Euskal Erria» [illegible] propuesta por los señores don Francisco Goñi, don Nicolás [illegible] Alfredo Koar[illegible] Lizarbere el retiro de su renuncia. —Se dió un voto de confianza al Consejo Directivo. —Confirmar [illegible] de cuatro Tenientes y [illegible] Suplentes, siendo electos para miembros del Consejo los señores Juan Haramburu [illegible] Domingo Larralde y Martín Etchevest.

En vista de que el [illegible] Parrabere [illegible] sobre su renuncia, en la [illegible] Extraordinaria de 11 de Diciembre [illegible] Presidente [illegible] el Consejo [illegible] le- [illegible] de [illegible]

Se hace constar que por haber [illegible] se incorporó al Consejo el suplente respectivo señor don [illegible]

Pro Tesorero, don Francisco Garayalde.
Bibliotecario, don Gaspar Zatarain. (4)
Vocales, don Nicolás Inciarte, (5) don Francisco Goñi, don Esteban Leonis, don José María Lizarraga, don Juan Haramburu, don Juan Bautista Bidart.
Comisión Fiscal: don Ignacio Garmendia Caminos, don Juan Asiz.

EJERCICIO 1915-16

ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MAYO DE 1915

Presidente, don Beltrán Bidegaray.
Vice Presidente, don José M.º Lizarraga.
Secretario, don Magirena.
Pro-Secretario, don José Gorriti.
Tesorero, don Juan B. Bidegaray (hijo).
Pro-Tesorero, don Bernardo Irigoyen.
Bibliotecario, don Fernando Parrabère.
Vocales: don Pedro Bercetche, don Nicolás Inciarte, don Domingo Larralde, don Hilario Garayalde, don Domingo Duvigneau, don Luis San Martín.
Comisión Fiscal, don Esteban Leonis, y don Pedro Idiarte.

EJERCICIO 1916-17

ASAMBLEA GENERAL DEL 27 DE MAYO DE 1916

Presidente, don Luis San Martín.
Vice-Presidente, don Fernando Parrabère.
Secretario, don José Gorriti.
Pro-Secretario, don Bernardo Irigoyen.
Tesorero, don Lorenzo Zabaleta.
Pro-Tesorero, don Francisco Garayalde.
Bibliotecario, don Francisco Goñi.
Vocales, don Nicolás Inciarte, don Beltrán Bidegaray, don Pedro Bercetche, don Domingo Larralde, don Juan Antonio Harambure (6) don Pedro Juanotena.

EJERCICIO 1917-18

ASAMBLEA GENERAL DEL 2 DE JUNIO DE 1917

Presidente, don Domingo Larralde.
Vice-Presidente, don Ignacio Arocena.
Secretario, don Alejo C. Garra.
Pro Secretario, don Manuel Mujica.
Tesorero, don Lorenzo Zabaleta.
Pro Tesorero, don Francisco Garayalde.
Bibliotecario, don Francisco Goñi.
Vocales, don Luis San Martín, don Beltrán Bidegaray, don Juan Mochó, don Bautista Darrieumerlou, don Pedro Frantchez y don Eugenio J. Cazcarra.

* * *

En esta fecha, EUSKAL ERRIA recuerda con cariño los nombres de aquéllos que contribuyeron a la grandeza nuestra Institución consolidada y a los que, firmes y resueltos, nos brindan su eficaz cooperación como hijos denodados de la gloriosa Euzkadi.

[illegible] de Junio de 1917 presentó renuncia [illegible] Consejo el señor don Nicolás Inciarte [illegible] el cargo el Suplente respectivo que [illegible] gino Galán, quedó así ocupado el [illegible] de Vocal el señor don Angel Magirena.

[illegible] renuncia del señor Juan Antonio Harambure [illegible] Roberto Lohigorry quien era el Suplente [illegible]

Pensamiento

Para la Revista "Euskal-Erria"
en su quinto aniversario

La mejor manera para que el sentimiento bendito de la Patria subsista latente en todo momento: para los que un día hubieron de abandonar el suelo nativo, por simple voluntad los unos, obligados por especiales circunstancias los demás: para aquéllas que dejaron tras sí todo, familia, afectos, amistades, y se encaminaron a estas tierras americanas para honrar al país adoptado con las luces de su inteligencia o con los brazos robustos en una labor honesta y tesonera, creo que nada más práctico que la palabra escrita, siendo fiel reflejo, representación genuina de determinada nacionalidad. Y es así cómo se logra avivar en cada hogar el recuerdo placentero de la ciudad o aldea ausente, donde transcurrió la niñez, acaso, el génesis de la adolescencia de nuestros mayores, y que, poblada de gratas reminiscencias, vivirá perdurablemente en los relatos familiares.

Juan Antonio Harambure.

Gernikako Arbola

HIMNO BASKO

Música y Poesía de Iparraguirre.

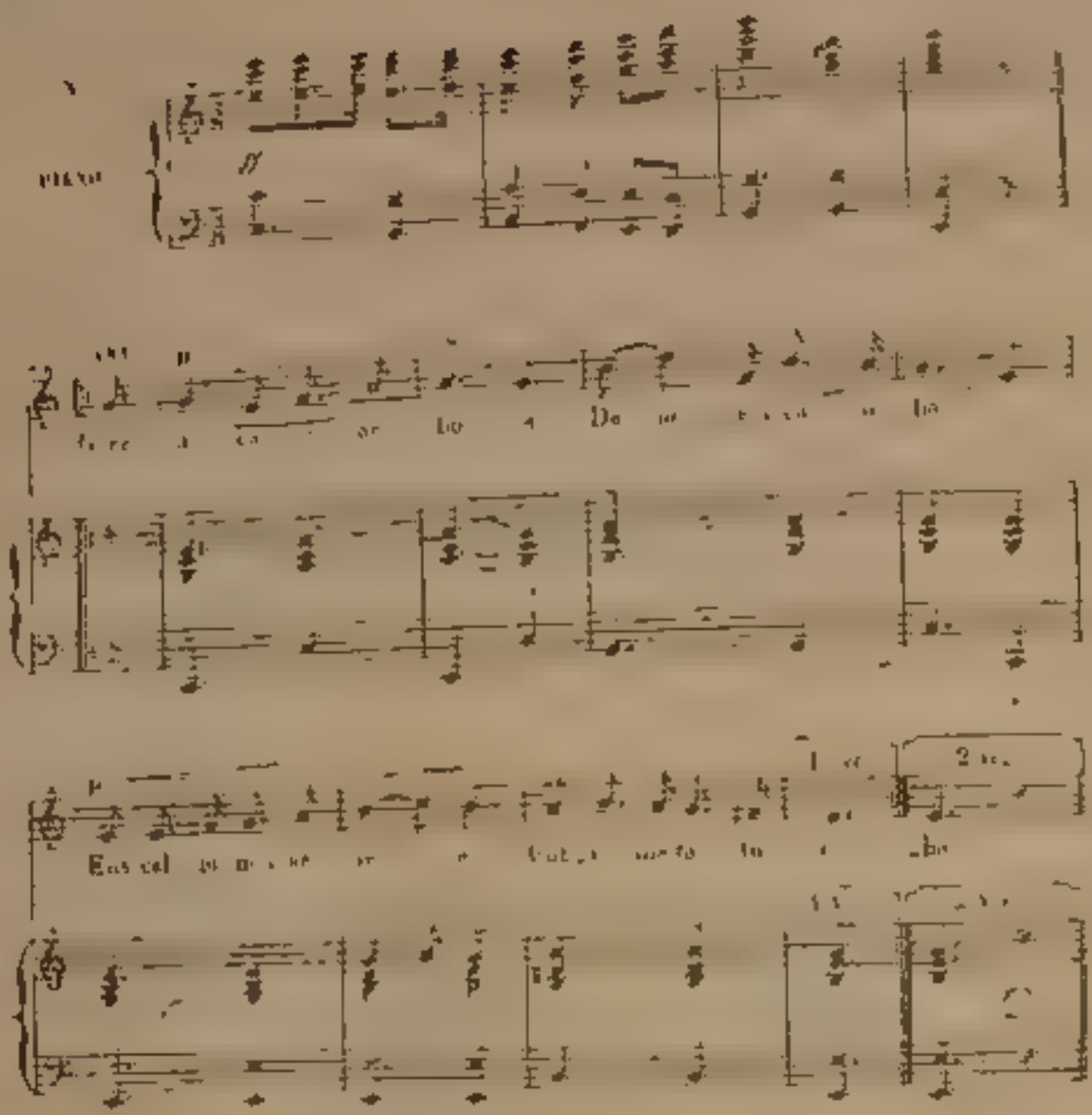

BASKUENZE

I

Gernikako arbola
da bedeinkatuba
euskaldunen artean
guztiz maitatuba.
Eman ta zabaltzazu
munduban frutuba.
Adoratzen zaitugu
arbola santuba.

II

Milla urte inguru da
esaten dutela,
lainkoak jartzubela
Gernikako arbola.
Zaude bada zutikan,
orain da denbora,
eroritzen bazera
arras galdugera

III

Etzera eroriko
arbola maitea,
baldin portatzen b[illegible]
[illegible]

Zaspiák artuko degu
zurekin partia,
pakian bizi dedin
euskaldun jentia.

IV

Beti ko bizi dedin
[illegible]nari eskatzeko
jarri gaitezen denok
lester belauniko,
eta biotzetikan
eskatu eskero,
arbola biziko da
orain eta gero.

V

Arbola botatzia
dutela pentsatu
euskal erri guztiyan
denok bada kigu,
ea bada jendia
denbora orain degu,
erori gabetanik
iduki biagu.

VI

Beti egongozera
uda berrikan
lore ainziñetako
mancha gabekua.
Erruki zaitez bada
biotz gurekua,
dendora galdu gabe
emanik frutua

VII

Arbolak erantzun du
kontuz bizitzeko,
eta biotzetikan
Jaunari eskatzeko
Gerrarik nai ez degu
pakea betiko
gure lege zuzenak
emen maitatzeko.

VIII

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] eta [illegible]
[illegible] Jartari,
[illegible]

M. Iparraguirre

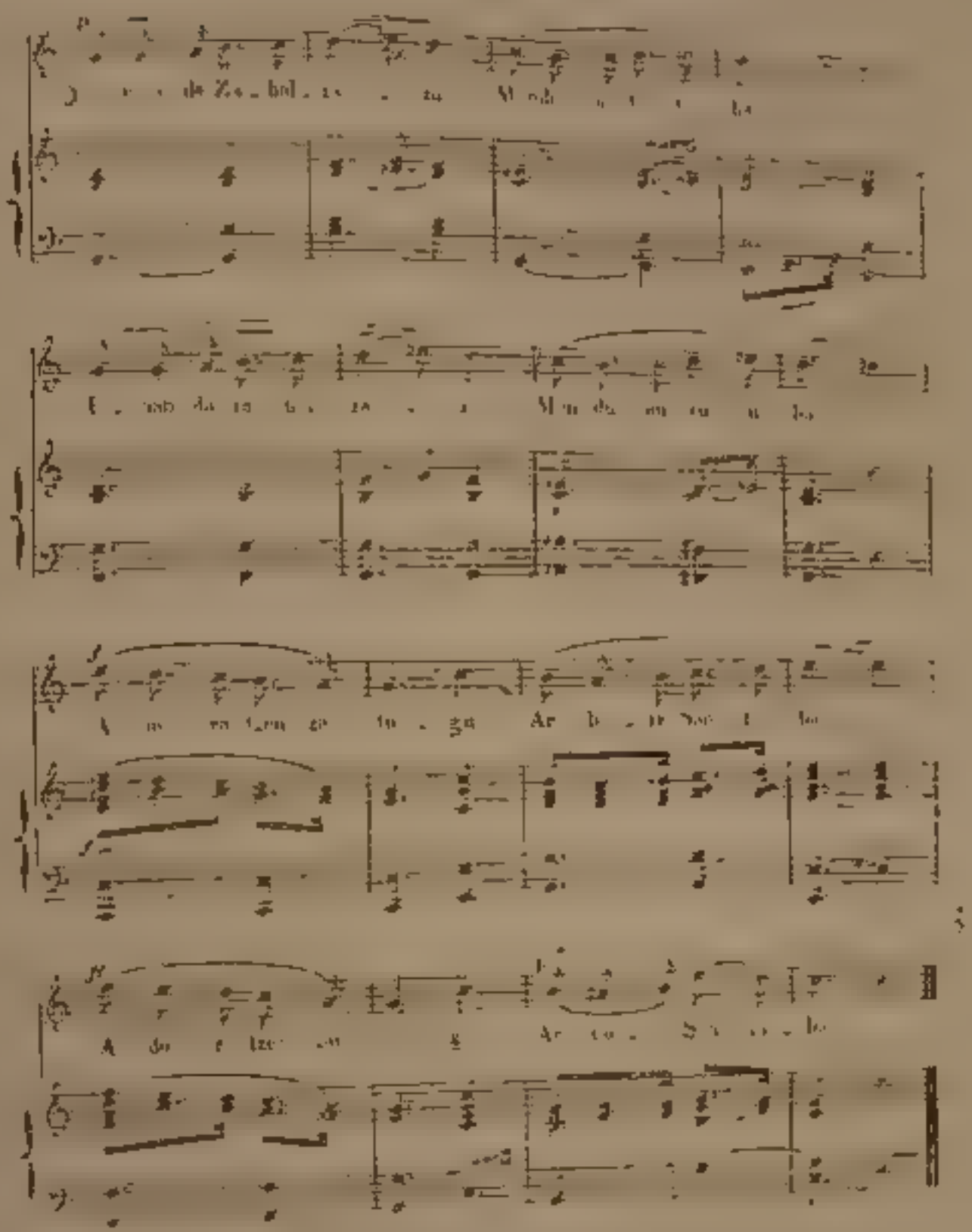

CASTELLANO

I

El árbol de Gernika
es símbolo bendito
que ama todo euskaldunа
con entrañable amor.
Árbol santo, propaga
tu fruto por el mundo
mientras te tributa no-
ferviente adoración.

II

Según la historia dice
el árbol de Gernika
hace más de mil años
por Dios plantado fue
Árbol Santo, no cargas,
que sin tu dulce sombra
completa, irremediable
nuestra perdición es

III

No creías, roble amado
si cumple su [illegible]
Bizkaya [illegible]
en Junta General
porque las siete hermanas
te prestaran su apoyo
para que el euskaldunа
viva libre y en paz.

IV

Para que nunca caiga
Ese sagrado símbolo
doblemos la rodilla
e invoquemos a Dios
que el Árbol sacrosanto
vivirá eternamente
si a Dios se lo pedimos
de todo corazón.

V

Como todos sabemos
en la tierra euskaldunа
derribar se ha intentado
nuestro Árbol secular
Aunemos nuestras fuerzas
para prestarle apoyo,
y en pie seguirá el símbolo
de nuestra libertad.

VI

Roble antiguo y sin mancha
permanece lozano
y en primavera eterna,
como en tiempo mejor.
Ten piedad de nosotros
y prestanos tu sombra
porque todos te amamos
de todo corazón

VII

El árbol nos responde:
Vivid apercibidos,
y que yo nunca caiga
a Dios siempre pedid.
No deseamos guerra,
que en paz con nuestras leyes
sabias, libres y amadas,
deseamos vivir.

VIII

Pidamos a Dios todos
que con la paz fecunde
la tierra que sustenta
el Árbol secular,
y su bendición santa
derrame generoso
sobre el pueblo euskaldunа
que apoya a este árbol dá.

A. De Trueba

Para Euskal-Erría

En su V aniversario

«Euskal-Erría» al cumplir
El primer lustro de vida,
A las galas primorosas
Que lucirás ese día,
Unir quiere sus acordes,
Como una ofrenda, mi lira.
Fiel al lema que adoptaste,
Con entusiasmo que admira,
Eres paladín honroso
De las glorias de Guernika:
De esa raza baskongada,
Cuya fe jamás claudica,
Que guarda sus tradiciones
Y sólo ante Dios se inclina.
En pro de los ideales
De la eúskara familia,
Para muchos corazones
Tu palabra fué semilla.
Produciendo hermosos frutos.
Que te honran, «Euskal-Erría»,
Desplegaste la bandera
De las Provincias unidas,
Y hoy más que nunca la ostentas
Rodeada de simpatías.
Porque la unión es tu lema,
Y, sin despertar envidias,
En un ambiente propicio,
Vas escalando la cima,
Entre aplausos y laureles,
Oyendo las melodías
Del chistu y los tamboriles,
Del Aurresku y del Guernika...
Cual merecido homenaje
Que la admiración te brinda.

M. B. Lacroix Esain,
Presbítero

UNIÓN, AGOSTO 4 DE 1917.

Cómo se fundó nuestro órgano oficial

Nuestros lectores estarán convencidos de que la prensa es hoy uno de los factores del éxito. Ella, al servicio de una buena causa, realiza un apostolado insustituible.

Sus beneficios son incalculables.

Es la misma acción que se arraiga en el alma de sus numerosos lectores.

Ella desempeña su misión segura de que el ideal que defiende y propaga adquirirá [illegible].

Justificaremos estas afirmaciones.

¿Quién hubiera pensado en aquel 4 de Agosto de 1912 que nuestra publicación adquiriría el éxito que obtuvo más tarde, y que influiría tan decididamente en la prosperidad de nuestra Institución «Euskal Erria»?

Los hechos, los resultados de su campaña han sido tan elocuentes, que consideramos innecesario extendernos en otro género de [illegible].

Vamos a recordar, aun cuando fuere someramente, la manera cómo se fundó el órgano oficial de nuestra Institución.

Proyectos de fundación.

En la sesión que celebrara el primer Consejo Directivo el 19 de Junio de 1912 —Acta Nº. 2— se deja constancia de que el señor Evaristo B. Urrutia había presentado un proyecto sobre la fundación de un periódico que llevaría el mismo nombre de la Institución.

Nuestro Redactor —que era entonces miembro del Consejo Directivo— a su vez, presentaba otro proyecto relativo a la funda[illegible]

Al efecto, sólo se esperaba que nuestro Redactor presentara su proyecto por escrito para someterla luego a la Comisión informante compuesta por los señores José Pedro Turena, Pedro Ospitalecche, José María Lizarraga, y Angel Migirena.

Mientras tanto, los señores que presentaron sus proyectos respectivos, habían llegado a un acuerdo para la [illegible] de un periódico y en la sesión del 28 de Junio de 1912 —Acta Nº. 3— se deja constancia de lo siguiente:

«Se leyó una nota de los señores Pedro Parrabere y Evaristo B. Urrutia referente a la fundación del periódico del cual trata el acta de la sesión de Junio 19 último: tomada en consideración, se resuelve pasar a la Comisión informante nombrada al efecto.

El Acta núm. 5—sesión del 12 de Julio de 1912—dice:

«La Comisión informante nombrada para el estudio de la proposición de los señores Pedro Parrabere y Evaristo B. Urrutia, referente a la fundación de un periódico que llevará el título de nuestra Institución «Euskal Erria», presenta su informe y después de la lectura, lo amplía verbalmente, expresando que los señores Parrabère y Urrutia manifestaron su conformidad con el informe en el sentido de autorizar al señor Presidente para que obre de acuerdo, formulando un testimonio para ambas partes al par que se publicará una circular acerca de la publicación del periódico.»

Exhortación a la colectividad.

La circular a que se hace mención decía:

«La Comisión que suscribe, tiene el agrado de poner en su conocimiento que el primer Domingo del próximo Agosto, aparecerá en esta capital, patrocinado por la «Euskal Erria» que tenemos el honor de presidir, un Semanario de esencia puramente basko-gaia, sin filiación política ni filosófica, cuyo principal fin será poner en contacto los elementos básicos residentes en la República, sirviendo sus intereses generales e informándoles a la vez de todo cuanto tenga algún interés o se refiera a la acción Euskalduna, sea en las siete provincias Euskaras, o en cualquier otro país.

«Al prestigiar esta Comisión una obra de [illegible] eza tal, acompañando con su aplauso y empeño decidido la aparición de esa hoja, lo hace entendiendo que esa publicación, única en su género en el Uruguay, y que por lo mismo llena una necesidad sentida y reclamada, vendrá a afianzar el carácter de seriedad de esta Asociación, imprimiéndole un sello de acabada cultura. Así mismo llenará las funciones de vocero de la Institución, ejerciendo de órgano oficial y siendo exponente fiel de la vigorosa mentalidad Euskara al par que propulsor de su acción en el Uruguay.

«Es por ello que el Consejo Directivo que suscribe, se hace un deber al exhortar a sus connacionales, a los hijos de Aitor, a sus descendientes y a aquellos [illegible] que por sus venas sientan correr un [illegible] de sangre Euskara, para que, con su [illegible] ayuda personal, prestigien y hagan de la [illegible] obra un esbozo, un hecho consagrado y amado por las caricias del triunfo; para que el Semanario que hoy nace en cuna humilde, elevado por el esfuerzo de sus Directores y sostenido por el aplauso de toda [illegible] no basta-gaia, alcance aquellas alturas del [illegible], accesibles tan sólo a aquellos que luchan y [illegible] un hermoso ideal de Justicia, fraternidad [illegible]

[illegible] Iturbe, Presidente — *Fernando [illegible] Paredes*, Vice Presidente — *[illegible] Martínez*, Secretario — *Ignacio Garmendia Caminos*, Tesorero — *José Pedro Turena*, Pro-Tesorero — *Pedro Ospitalecche*, Bibliotecario — *Lorenzo [illegible]*, [illegible] — *Armand Morlin*, *Pedro Berecche*, *José María [illegible]* — Vocales.

El Semanario, propiedad del Consejo

El proyecto de los fundadores de nuestra publicación tendía a la propaganda más eficaz. Se había establecido el precio de la suscripción y se obtuvieron varios avisos.

Por dificultades que más tarde surgieron para la constitución de la empresa periodística, en la sesión del Consejo del 7 de Agosto de 1912, después de haberse aprobado el proyecto número realizado el 4 del mismo mes y año— por el Sr. Urrutia a la sesión, se dejaba establecido lo siguiente: que fué consignado en la Memoria del Consejo Directivo de 5 de Mayo de 1913 a la Asamblea General.

1º Que la Prensa sea propiedad exclusiva de nuestra Institución.

2º Que el capital [illegible] propiedad de la Administración.

3º Que el señor Pedro Parrabere quede como director de Prensa. Revisor del Semanario.

4º Ambos señores asistirán del Consejo Directivo, como delegados [illegible] en la Comisión de Prensa.

5º La Comisión de Prensa está encargada de [illegible] necesarias para la marcha del Semanario.

Las cuestiones económicas por los señores Parrabere y Urrutia.

La Primera Comisión de Prensa

A su vez, el H. Consejo designaba los miembros que debían componer la Comisión de Prensa, la cual fué designada más tarde Comisión que distribuyó sus cargos el 11 de Septiembre de 1912, en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Cerón y Ed.

Secretario, don José P. Tarcha.

Tesorero, don Lorenzo Zabaleta.

Vocales, don Angel Mugueta y don Pedro Ospitaleche.

Esta constitución quedó consignada en el Acta N. 14 de las sesiones del H. Consejo.

Renuncia del señor Administrador.

En la sesión del Consejo Directivo del 2 de Octubre de 1912 — Acta Nº. 17 — se hace constar que el señor don Evaristo B. Urra, que desempeñaba el puesto de Administrador de Semanario, presentaba su renuncia irrevocable de su cargo, la cual le fué aceptada, se le agradecieron los servicios prestados en tan delicado cargo, y se dejaba constancia que el Secretario de la Comisión de Prensa don Lorenzo Zabaleta desempeñara la Administración de nuestro órgano [illegible]

Distribución gratuita.

Por resolución del Consejo Directivo en sesión celebrada el 30 de Octubre de 1912. Acta [illegible] periódico [illegible] los socios [illegible] del pasado año, [illegible] impresión [illegible]

Informe Interesante.

Para justificar [illegible] tuciones, [illegible] parados de la Memoria de la primera Comisión de Prensa elevada por intermedio del Consejo Directivo a la Asamblea [illegible] del 5 de Mayo [illegible]

[illegible] Prensa [illegible] hasta [illegible] debe [illegible]

[illegible] que [illegible] mente [illegible] Semanario [illegible] de propaganda, [illegible] que [illegible] en su antiguo solar y en su [illegible].

Mi efecto, como recordáis, en sesión de Junio [illegible] se nombró esta Comisión de Prensa [illegible] de inspeccionar la Dirección y Administración [illegible] fecha 2 de Agosto fué [illegible] proyecto es decir, [illegible] dependencia [illegible] y Administración del Semanario. [illegible] cuyo fundamento las propuestas [illegible] basadas y actas [illegible] don Pedro Parrabere, hoy [illegible] de la institución con la edad [illegible] necesarios, recomendando [illegible] colegado y especialmente [illegible] su primer número en [illegible] de Agosto.

[illegible] el 2 de Octubre presentó su renuncia de cargo de Administrador efectivo, el señor Evaristo B. Urra, por cuyo motivo pasó la Administración [illegible] del titular señor Lorenzo Zabaleta, que [illegible] desinteresadamente [illegible] hoy este complicado y engorroso cargo.

Muchos son los obstáculos que se presentan a esta Comisión para la organización de la Administración, como acontece a toda empresa [illegible] lo cual consideramos [illegible] consignar aquí que el empeño y constancia de nuestro compañero don Lorenzo Zabaleta [illegible] venceremos y hoy podemos considerar la Administración de nuestro Semanario completamente [illegible].

La redacción que desde el primer número está a cargo del señor Pedro Parrabere, es [illegible] beneplácito de esta Comisión.

En este punto [illegible] a este honorable Consejo [illegible] en cuanto hacía [illegible] Parrabere que [illegible] ha sabido ofrecer una atrayente lectura, [illegible] los lectores.

Al terminar esta breve relación solo nos [illegible] dar al H. C. D. un interés creciente por que [illegible] pueda aumentar [illegible] en favor de la [illegible] del Consejo [illegible]

Mas [illegible]

[illegible]

José P. Tarcha.

Secretario

Segunda Comisión de Prensa.

El 3 de Junio de 1913, se nombró la Comisión de Prensa por el Ejercicio 1913-14; los cargos se distribuyeron en la forma que sigue:

Presidente: don Nicolás Inciarte.
Secretario: don Gabriel Pagardoy.
Tesorero: don Lorenzo Zabaleta.
Vocales: don Angel Magirena y don Agustín Zabaleta.

En el mes de Agosto fué incorporado a esta Comisión el señor Regino Galdós, que fué luego designado Vice-Presidente.

En el luminoso informe que esta Comisión presentó a la Asamblea General del 20 de Junio de 1914, y firmada por el señor don Nicolás Inciarte como *Presidente* y don Agustín Zabaleta como *Pro-Secretario*, decía:

«Favorecer al periódico es fomentar entre nosotros amor y cariño a nuestro sacro fuero y vetustas instituciones; es inspirar vivas simpatías por nuestra institución, es apreciar en su justo valor la estupenda labor realizada por nuestras señoras en beneficio de nuestra «Euskal Erria»; es poner de manifiesto el rol que ha desempeñado la mujer baska en terreno político y social desde las mas remotas edades; es tener en continua extorsión los ánimos, hasta realizar el pensamiento de los fundadores de la «Euskal Erria».

Designación de Director.

En la sesión que celebró el H. Consejo Directivo el 2 de Julio de 1914—Acta Nº. 74—se acordó que en lo sucesivo no se nombrara la Comisión de Prensa, designándose, en cambio, un Director (1) que tuviera la representación del Consejo Directivo; se designó, en efecto, a principios de Agosto de 1914, en tal carácter, al señor don Regino Galdós, cargo que ejerció con marcada lucidez y que lo renunció, por motivos de salud, el 18 de Febrero de 1915, según consta en el Acta Nº. 125.

(1) Véase el Nº 104 de nuestro Semanario del 26 de Julio de 1914, primera plana

Resolución importante.

Debido a la renuncia del señor Galdós, el honorable Consejo Directivo, tras madura deliberación, acordó (2) que, en lo sucesivo, no se designara Director sino que, cuando el Redactor tuviere dudas para la publicación de artículos que entrañasen algún compromiso para la Institución lo consultara al mismo Consejo quien dictaría resolución. Caso de que éste no celebrara sesión, resolvería el punto el señor don Domingo Larralde, resolución que fué sancionada por la Asamblea General del 29 de Mayo de 1915.

Los Administradores.

Como acto de justicia, en estos momentos felices para nosotros, debemos consignar que los señores don Lorenzo Zabaleta, don Domingo Divigneau, don Angel Magirena, don Domingo Larralde — actual Presidente de «Euskal Erria» — desempeñaron con gran competencia el cargo de Administrador de nuestro órgano oficial, y en la actualidad, el entusiasta asociado don Manuel Mujica, miembro del Consejo Directivo.

***

Estos son, a grandes rasgos, los trabajos relacionados con la fundación y mantenimiento de nuestro periódico que fué tal hasta el Nº. 104, o sea hasta el 26 de Julio de 1914; desde el 2 de Agosto del mismo año adoptó el formato de Revista.

Nuestra publicación recuerda hoy el primer lustro de existencia.

Con gratitud mencionamos íntimamente los nombres de cuantos contribuyeron a su sostenimiento y difusión y nos otorgaron su adhesión, su estímulo y su confianza.

(2) Consúltese la Memoria del Consejo Directivo, Ejercicio 1914-15, tomo II de la Revista, página 554

TUS OJOS

El bello y coquetón ramo de flores
Que galante una noche me ofrecieras,
Cuando el cénit azul de mis amores
Coloreaba la luz de las quimeras...

Ajado, sin perfumes, ni colores,
Cual recuerdo de dichas pasajeras
Se parece a mi fe, cuyos ardores
Con tu desden olímpico extinguieras.

Representan sus pétalos marchitos
Ilusiones de amores infantiles...
Y al besar esos místeros despojos

Que una vez de tu pecho fueran gala,
El cóndor del recuerdo bajo el ala
Me lleva el corazón hacia tus ojos!...

Pedaral, Agosto 4 de 1917.

NO PUEDE SER!

Deshojase en tu espíritu de hielo
La rosa del amor que me ofrecías,
Y urdiste con sus pétalos el velo
De las nostalgias y tristezas mías.

La terna mariposa de mi anhelo
Mataste con tus crueles ironías,
Tal vez, pensando, al abatir su vuelo
Que mi ardiente pasión extinguías.

Hoy que olvidar pretendo lo pasado
Me siento cada vez más amurado
Al recuerdo bendito del ayer.

Y cerrando los ojos al presente
Te descubro como Dios, omnipotente...
Y gime el corazón: ¡no puede ser!

PAULIO CARLOS TACCONI.

Backlos

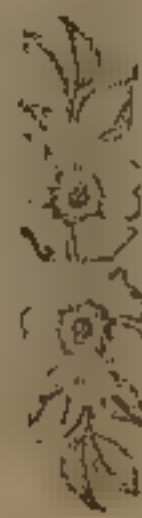

Orugüayos

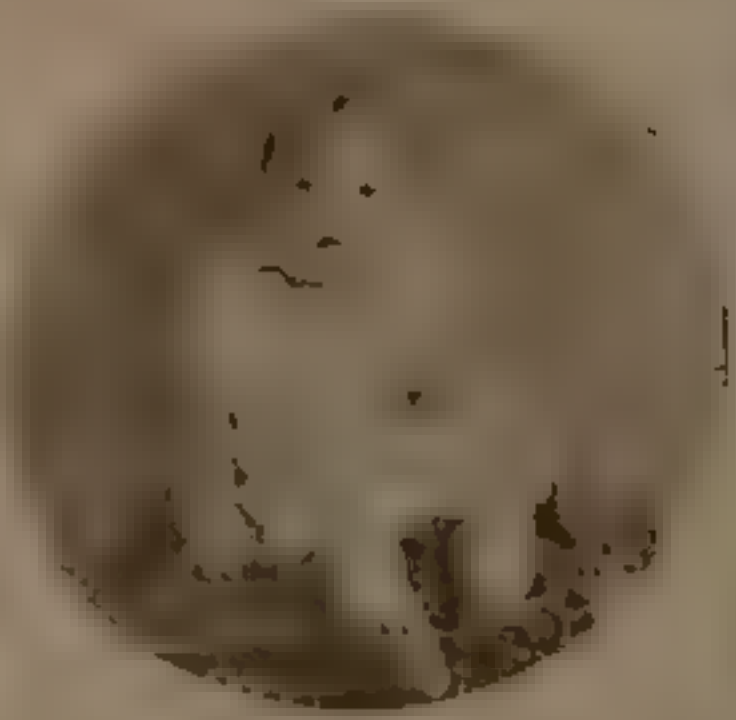

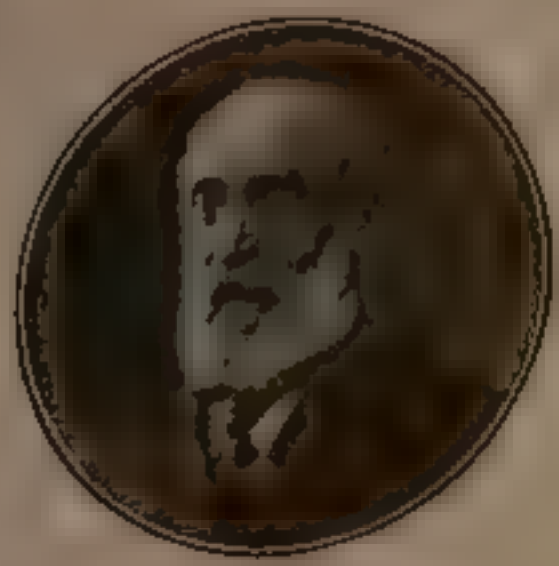

¡Adelante!...

(Traducido del francés)

Cual un cuerpo sin alma será una institución si no tener un lazo común que la vincule; así fuera la «Euskal Erría», esa novel corporación que, a los pocos años de su existencia, cuenta ya con tantos y tan excelentes elementos, si no tuviera la Revista del mismo nombre que a todos alienta y encamina a un mismo fin: a la unión y a la fraternidad entre los baskos.

Tal es, en efecto, la Revista EUSKAL ERRIA, publicación decenal que ha conquistado desde su aparición la aceptación general entre los asociados que le aseguran una existencia próspera y brillante.

Con motivo de su entrada en el sexto año de vida, aparece llena de bríos, deseando sea el augurio de otros muchos años, siéndonos grato enviarle el homenaje de nuestras felicitaciones, haciendo votos para que obtenga victorias en el estadío del periodismo.

Esta Revista que he hojeado minuciosamente, es de gran valor para las familias por los conocimientos preciosos que divulga sobre todos los ramos, la cual constituye a fin de cada año un volumen utilísimo.

Es también el vehículo que estrechará cada vez mas los vínculos de los asociados, cual si fueran los miembros de un mismo cuerpo, pues lleva a sus hogares, decenalmente, las resoluciones de las Comisiones Directivas al par que el estado económico de la Corporacion.

La Revista EUSKAL ERRIA es el porta-voz de la patria lejana: en sus páginas se leerá la historia de esa tierra de heroes, y ellas serán verdaderas fuentes de inspiracion patriotica.

Yo os conciito, lectores, a que propagueis esta publicacion entusiasta, y así veréis, con el tiempo, la fuerza moral que infundirán sus exitos para las altas empresas del ideal, porque de la «unión nace el vigor».

Juan B. Igón.

MONTEVIDEO, AGOSTO 4 DE 1917.

La obra de la mujer vasca en "Euskal Erria"

Los tiempos modernos han valorizado el concurso de la mujer para la realizacion de las grandes obras en favor de la humanidad. Antiguamente se creía que sólo le estaba reservada al hombre, la misión de organizar sociedades, que al par que comentaban la unión entre sus afiliados, fomentaban también la caridad en todas sus formas propendiendo al mejoramiento social de sus semejantes. — Pero, el corazón de la mujer, manantial inagotable de ternuras, no contento con derramar en el hogar el tesoro de su abnegación y de su amor, ofreció su concurso al hombre para realizar junto con él obras de unión, de amor y de protección al desvalido y éste aceptó complacido, confiado en la bondad y perseverancia de la mujer para todo lo que signifique prodigar consuelos y enjugar lagrimas — Bajo este doble amparo de la inteligencia y la fuerza, secundada por la abnegación y el amor, las sociedades floreceron y las obras adquirieron proporciones extraordinarias.

Un antiguo proverbio francés dice *Ce que femme veut, Dieu le veut* aludiendo al poder irresistible de la mujer para zanjar todas las dificultades y salvar todos los obstaculos, y una prueba más de la veracidad de este aserto, la tenemos en la brillante actuacion de la mujer vasca en la « Euskal Erria ». La obra realizada por la dignísima Comisión de Señoras es verdaderamente magnífica y revela no solo el entusiasmo de sus componentes para estrechar los vinculos entre los asociados, sino tambien el vehemente deseo de propender al progreso de « Euskal Erria » por medio de la creación de escuelas y asilos para ancianos, que resumirian el lema adoptado de : « Beneficencia e Instruccion ».

Tarea superior a nuestras pobres fuerzas sería la de enumerar aquí todas las obras realizadas por la mujer vasca en el seno de la « Euskal Erria ». — Quedan de ellas testimonio en las memorias anuales de dicha Institución y en las páginas de la Revista que lleva su nombre. Al recorrer unas y otras, puede palparse la importancia de la actuación de la mujer, representada dignamente por un selecto grupo de Damas de la Colonia Vascongada que consagran a « Euskal Erria » todas sus actividades con un entusiasmo digno del mejor elogio y una peseverancia que no desmiente la tradición gloriosa de la raza, considerada justamente como un modelo de laboriosidad y honradez extraordinarias.

Y al tributar a la Comisión de Señoras de « Euskal Erria » nuestro aplauso, sincero y entusiasta, formulamos los mas ardientes votos porque continúe prestando a esa digna institución el invalorable concurso que le ha brindado hasta ahora, haciendo cada vez más intensa la labor y tratando de estrechar cada vez más los vinculos que unen lejos del hogar y de la patria amada, a todos los que se enorgullecen de haber nacido en la hermosa tierra del « Gernikako Arbola ».

De un Castellanos de Etchepare.

Montevideo, Agosto 4 de 1947.

Cómo se fundó la Comisión de Señoras

La accion fecunda desarrollada por la benemerita Comision de Damas en nuestra « Euskal Erria », ha quedado evidenciada en más de una ocasión, pues con una actividad que la honra ha contribuido al engrandecimiento de nuestra institucion.

Labor callada y silenciosa fué la desplegada por estos elementos de prestigios bien sentados que sólo han buscado honrar a la patria lejana y querida, para lo cual no han omitido sacrificio de ninguna genero.

Las consecuencias de esa accion perseverante y digna las conocen todos nuestros lectores. Existe en la Comision de Damas un sano optimismo que nos hace presentir nuevas iniciativas que tenderan a un porvenir de triunfo en favor de la causa que difunde « Euskal Erria » de acuerdo con sus Estatutos.

Con motivo de una fecha tan grata para esta publicacion, vamos a recordar, en forma

circunstanciada, cómo se fundó la Comisión de Señoras.

Presentación de un proyecto.

Damos aquí el texto íntegro del proyecto que presentara nuestro Redactor al Consejo Directivo:

Montevideo, Octubre [illegible] de 1912

Honorable Consejo Directivo

[illegible] «Euskal Erria» [illegible] su constitución [illegible] obra, [illegible] meses [illegible] anos [illegible] comenzada, ha entrado en un período de [illegible] que le augura nuevas y positivas conquistas en el porvenir.

Toca ahora a su primer Consejo Directivo, a los que hoy en el de hacer tributo una aspiración [illegible] pecho de todos [illegible] por los terrenos de la obra, [illegible] dental que la Institución se ha impuesto [illegible] sobre todo asegurar su eficacia, el renovamiento [illegible] de sus frutos y conquistar [illegible] más hondo arraigo en la conciencia colectiva y en el terreno práctico [illegible] la acción fecunda y perseverante.

Estoy plenamente convencido de que todos los miembros de ese Consejo —del cual formo parte— animados de los mismos generosos propósitos que a todos nos mueven en la empresa, se hallan dispuestos a llevar adelante la obra con tanto patriotismo iniciada.

A la acción de organización que viene ejecutándose con tanta dedicación como acierto, debe agregarse otra de distinto orden que cooperara con aquella eficientemente, a la conservación de nuestros fines primordiales.

No dudo de que mi proposición ha de ser acogida con el beneplácito que inspira un propósito que tiende a una alta y noble finalidad.

El objeto que me impulsa a dirigirme hoy a ese Honorable Consejo, tiene por móvil el de obtener el concurso, que yo conceptúo indispensable, de la acción femenina, como elemento que ha de vincularse por su propia virtualidad y eficacia, al progresivo desenvolvimiento de nuestra Institución que si está llamada a destacar [illegible], ahora podrá realizar mejor su misión que aliando a ella el esfuerzo desinteresado y noble de la mujer.

Ella, por amor a sus tradiciones y al terruño, no vacilará un momento en prestar su cooperación a toda obra y a todo esfuerzo que tienda a impulsar a nuestra «Euskal Erria» en su marcha ininterrumpida y ascendente.

Y como considero conveniente y hasta necesario para la consolidación, por decirlo así de nuestra personalidad, la creación de una bandera y de un escudo para nuestra Institución, podría desde luego y de inmediato solicitarse el concurso de la acción femenina buscando en tal sentido los elementos que se juzguen imprescindibles para la constitución de una Comisión [illegible] criterio que informa a ese Honorable Consejo, hará comprender a sus miembros la conveniencia [illegible] a la designación del Comité propuesto, cuya actuación está evidentemente llamada a conquistar el éxito más lisongero.

Sin perjuicio de ampliar verbalmente esta sencilla exposición si el Honorable Consejo da por aceptada [illegible] entrar el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1.º: Nómbrase una Comisión especial de damas [illegible] encargada de llevar a la práctica, previa aprobación de la autoridad [illegible] de dotar [illegible] Institución de un escudo y de una bandera.

Artículo 2.º: Serán designadas para constituir esa Comisión las esposas e hijas mayores de diez y ocho años de los señores miembros del Consejo Directivo, de los señores Suplentes y del señor Presidente de la Comisión de Prensa.

Artículo 3.º: La misma Comisión tendrá [illegible] go, además, la propaganda general en favor de la Institución y del órgano oficial de esta y [illegible] rá los actos públicos que estime conveniente.

Artículo 4.º: Este Comité cesará en su cometido cuando de cumplido su mandato [illegible] el Consejo Directivo de «Euskal Erria».

Artículo 5.º: El Comité que por este proyecto se crea, distribuirá sus cargos en una Presidenta, una Vice, una Tesorera, dos Secretarias [illegible] el resto de Vocales.

DOÑA MANUELA I. DE INCLARTE

Presidenta de la Comisión de Damas, desde el 17 de Agosto de 1913 hasta el 7 de Diciembre de 1915

Artículo 6.º: Terminado el presente Ejercicio el Consejo siguiente —si lo cree oportuno— designará los elementos de prestigio que han de componer la nueva Comisión Femenina, no exigiéndose para su constitución que sean aquellos elegidos entre las esposas e hijas de los Titulares y los Suplentes del Consejo y Comisión de Prensa.

Artículo 7.º: Este Comité Femenino tendrá amplias facultades para la realización de la propaganda cuya reglamentación se dictará cuando las necesidades lo exijan.

PEDRO PARRABÈRE,

Pro Secretario
del Consejo Directivo

El Acta Nº. 19 del primer Consejo Directivo, sesión del 30 de Octubre de 1912, acerca de particular, dice lo que sigue:

«Dióse lectura a un proyecto de resolución suscripto por Pedro Parrabère para nombrar una Comisión de Señoras para determinados fines de nuestra Institución: aprobado en general, se pasa el proyecto

[illegible] por Agustín Za[illegible] Secretaría para que informe después de [illegible] sintiere conveniente realizar.»

El Informe.

Después de las consultas del caso, la Comisión respectiva envió al Consejo el siguiente informe:

Honorable Consejo:

Estudiado el proyecto presentado por nuestro compañero señor Pedro Parrabère, relacionado con el nombramiento de una Comisión de Señoras que secunde los propósitos de este Consejo y propenda a la realización de los elevados fines de nuestra Institución, creyó conveniente esta Comisión, para su informe, entrevistarse con algunas señoras y señoritas pertenecientes a las familias de los miembros de este Consejo, a fin de conocer el espíritu de las mismas a este respecto, e informar con más acopio de conocimientos.

Invitadas, como informa el acta que acompaña, a una reunión en casa del señor Presidente, asistieron las señoras Manuela I. de Incarte, Baldomera I. de Zabaleta, Micaela Z. de Lazorraga y las señoritas María Elena Berecochea y Antonia Machicote.

DOÑA MANUELA I. de INCARTE

La Comisión que suscribe se explicó en breves palabras el objeto de la reunión, obteniendo no solamente [illegible] adelante en la obra en que estamos empeñados, mas aún, se expresó su [illegible] desde ya a la fundación [illegible] casi todas las colonias extranjeras en el país, [illegible] acogió con [illegible] por lo tanto recomienda [illegible] este Consejo Directivo [illegible] no por ser una aspiración común de los vascos, sino porque una vez instalada, no habría necesidad de preocuparse de su sostén, puesto que los padres vascongados así de la capital como de campaña, serán quienes por sus propios hijos sostendrán [illegible]

La consecuencia [illegible] oficial es saber que el resultado de la reunión impulse a esta Comisión a recomendar la constitución de la Comisión de Señoras y Señoritas no solo para los fines propuestos por el señor Parrabère, sino también para todos aquellos que se juzguen más adecuados a las señoras.

Al efecto, y, puesto que el proyecto fue aprobado en general las mismas señoras y señoritas se proponen [illegible] a esta Secretaría la nómina de otras que puedan ser citadas para dentro de días, a una reunión más numerosa y presidida por la Mesa a fin de que en ella se nombre la Comisión Provisoria que entre a llenar su cometido.

Solo resta a esta Comisión pedir al Consejo Directivo preste su aprobación a este informe [illegible] de que merezca el beneplácito de los hijos y descendientes de la noble Euskaria.

Montevideo, Noviembre 13 de 1912

AGUSTÍN ZAVALA

ANGEL MAGIRENA.

Este informe se aprobó por unanimidad acordándose su publicación en nuestro órgano oficial.

Primera exhortación.

Después de madura deliberación el segundo Consejo Directivo dirigía a las damas y jóvenes la exhortación siguiente que fué reproducida en nuestro órgano oficial y en la prensa:

«El Consejo Directivo de «Euskal Erria», tiene el honor de invitar a las señoras esposas de maestros asociados, a sus hijas, hermanas y parientes, para la reunión que se realizará en casa de la señora doña Manuela I. de Incarte, calle 18 de Julio núm. 1805 esquina Yaro (Pilos), el domingo 17 del actual mes de Agosto, a las 4 de la tarde, con el fin de cambiar ideas acerca de la organización de la Comisión de Señoras, y nombrar la Directiva que lleve adelante los trabajos esbozados.

A esta importante reunión asistirá una delegación del Consejo Directivo de «Euskal Erria».

Todas las damas y jóvenes descendientes de Aitor, deben concurrir a tan importante reunión.

Montevideo, Agosto 7 de 1913.

PEDRO PARRABÈRE
Presidente

Angel Magirena,
Secretario

La reunión.

Nuestro órgano oficial, al dar cuenta de la constitución de la Comisión de Damas, decía:

«No podíamos equivocarnos; sabíamos que la mujer baskongada, con la generosidad y entusiasmo que le caracteriza, iba a responder a nuestra invitación, concurriendo en masa a la reunión del 17 de Agosto de 1913, con el fin de constituir la Comisión que llevara adelante los trabajos [illegible] que bullen en el alma de nuestra colectividad, nuestras esperanzas se convirtieron en realidad, porque en la reunión del Domingo pudo apreciarse [illegible] con de la mujer baskongada [illegible] decididamente, reclamando un puesto de labor en el concierto de la sociedad, porque su corazón, pletórico de amor hacia las tradiciones de su tierra,

quiere constituir el consuelo y la esperanza de nuestros dignos hermanos.

Todas las damas que han concurrido a tan importante reunion, no lo dudamos, llevaran dentro del alma gratas impresiones de dia tan memorable en cuanto se ha constituido al Comité definitiva que conquistará victorias para nuestra colectividad y consolidará, aun mas, el prestigio de nuestra «Euskal Erria».

¿Quien podrá olvidar las halagadoras promesas que hemos escuchado de los labios de nuestras dignísimas matronas y jóvenes, cuando todas prometieron sus esfuerzos e iniciativas en pro de la unidad baskongada?

La una de nuestros primeros editoriales expresaba que esperábamos la respuesta de las damas que ofrecieran su concurso para el cumplimiento de las aspiraciones colectivas, es decir, para que nuestra «Euskal Erria» llegara a finalidades prácticas.

Y esa respuesta entusiasta y cabal, ha hecho explosión en los labios de la mujer baskongada, cuando exclamó:

— Queremos trabajar. El amor a Euskaria nos acompañará siempre.»

La Memoria presentada por el segundo Consejo Directivo a la Asamblea General del 20 de Junio de 1914, consigna lo siguiente acerca de la fundación de la Comisión de Señoras:

«El Consejo Directivo, por medio del Semanario, hizo intensa propaganda para que se constituyera la Comisión de Señoras, la cual quedó definitivamente instalada el domingo 17 de Agosto de 1913 en casa de la señora doña Manuela J. de Inciarte.

Mucho antes de la hora indicada comenzaron a afluir numerosas damas y jóvenes a casa de la señora esposa del que fue nuestro primer Presidente don Nicolás Inciarte.

De inmediato, en amable «causerie», las damas departieron en comun, exponiéndose los propósitos que tenían de prestar su concurso a la obra entusiasta y bien encaminada del Consejo Directivo de «Euskal Erria».

A las 4 y 1|2 de la tarde se resolvió comenzar la entusiasta Asamblea. Al efecto, presidieron la reunion en nombre del Consejo Directivo, los señores don Regino Galdós, don Angel Magirena, don Ignacio Garmendia Caminos, don Agustin Zabaleta y don Pedro Parrabère.

El señor don Regino Galdós, en breves palabras, comunicó el motivo de la Asamblea que no era otro que solicitar el concurso de la mujer para la realización de obras de capital importancia.

El señor don Angel Magirena se expresó en idéntico sentido, dicíendo que confiaba en el concurso de la mujer para el mejor éxito de los trabajos.

La señora doña Manuela I. de Inciarte, en nombre de las asistentes, dijo que se ofrecían todas incondicionalmente para secundar los trabajos, como igualmente trabajarían con afán para la creación de los establecimientos de proteccion.

Despues de un largo cambio de ideas, fue proclamada Presidenta de la Comision de Señoras, por unanimidad y entre aplausos, la distinguida señora doña Manuela I. de Inciarte, quien, en elocuentes y conmovidas palabras, agradeció la distincion de que fuera objeto, y prometió consagrarse a su labor.

Despues de realizarse el escrutinio, la Comisión quedó constituida por las siguientes señoras y señoritas:

Doña Bardomera I. de Zabaleta, doña Antonia E. de Marezcurrena, doña Micaela E. de Larrainzar, doña Micaela Z. de Lizarraga, doña Joaquina I. de Juanotena, doña Dolores S. de Gortari, señorita María Julia Gascue, señorita María Elena Larrañeche, señorita Clementina [illegible]

Suplentes: Señora María I. de Guerra, señora Francisca Olave de Lassa, señora Juana L. de Arceta, señorita Catalina Paradizabal, señorita Beba Larrainzar, señorita María Irazos, señorita Anselma Eguiluz, señorita Carmen Eguiluz, señorita María Llena Irazos, señorita Josefa Eguiluz y señorita Pascalina Etchebarne.

Los cargos fueron luego distribuidos así, por unanimidad:

Presidenta: señora Manuela I. de Inciarte.

Vice-Presidenta: señora Bardomera I. de Zabaleta.

Secretaria: señorita María [illegible]

Tesorera: señorita María Julia Gascue.

Vocales: señoras: Antonia E. de Marezcurrena, Micaela E. de Larrainzar, Micaela Z. de Lizarraga, Joaquina I. de Juanotena, Dolores S. de Gortari, y la señorita Clementina Lizaraza.

Prolongados aplausos saludaron a la nueva Comision.

Una vez cesados estos aplausos, el señor Pedro Parrabère pronunció frases de aliento y felicitacion a la nueva Comisión de Damas, en nombre del Consejo Directivo de Euskal Erria, y propuso el nombramiento de la señora doña Manuela Caminos de Garmendia como *Presidenta Honoraria* de la precitada Comisión, lo que fué aprobado por aclamacion, augurando a la Comision el éxito más lisongero en todos sus trabajos, porque sabia que la mujer baskongada era capaz de todos los sacrificios y de todos los heroísmos por la causa que defendia.

Terminada la Asamblea, los concurrentes, invitados por la señora de Inciarte, fueron obsequiados con un lunch brindandose por el triunfo de la Comision de Damas y por la vitalidad de «Euskal Erria» retirándose la concurrencia gratamente impresionada de las atenciones recibidas de la señora de Inciarte, como asi mismo del éxito obtenido por la constitución de la Comisión».

Nuestro Semanario, más tarde, acerca del despertar de la mujer vascongada en «Euskal Erria», afirmaba:

«Y ahí teneis, lectores, a la mujer vascongada en pie, dispuesta al sacrificio a colocar su corazon junto a la enseña que proclama la perpetuidad de la gloriosa «Euskaria», y con ánimo de hacer practicar sus anhelos constantes en la fundacion de una escuela, en llevar a todos los hogares éuskaros una palabra de aliento y felicitación recordándoles que no han muerto las tradiciones de los gratos moradores de las montañas vascongadas, y que toda la leyenda de su vida vivirá en nuestra «Euskal Erria», alentada por gratísimas promesas de trabajo.

La mujer vascongada, al emprender sus tareas, se ha impuesto una carga grata sobre sí, porque el amor y el sentimiento se han unificado dentro de ella para hacerlas experimentar, por anticipado, la satisfacción de poder exclamar que ellas tambien no fueron ajenas al movimiento vascongado en el Uruguay, y que han contribuido con sus sentimientos altruistas, con el concurso de su generosidad, al triunfo de los ideales de «Euskal Erria».

Miremos pues, con simpatía, este movimiento de la mujer vascongada, que bien podemos calificar de «simpático despertar»; confiemos en su obra grandiosa, la que será firme y duradera porque ha de llevar su profundo amor y veneracion hacia la inolvidable Euskaria.

Aplaudamos la cooperación de la mujer vascongada, en silencio, desde el fondo de nuestro corazón, porque la misión de ella será la que [illegible] mostrará hasta donde alcanzan sus [illegible] aspiraciones, y ello nos servirá de estímulo a [illegible] seguir nuestra marcha hacia la cumbre del ideal

No vamos a mencionar aquí los actos realizados por la benemérita Comisión de Damas desde su fundación hasta la fecha, por cuanto su accion, en forma gráfica, ha sido consignada en las memorias anuales. Sólo añadiremos que su misión ha sido fecunda en iniciativas que merecieron unánime aplauso.

Designacion de Sub Comités.

Más tarde, la Comisión de Damas designó para secundar sus tareas los Sub Comités de la Unión, Cerro y Paso del Molino, cuya accion ha sido muy laudable.

Las Diversas Comisiones.

Como constancia y recuerdo a la vez, vamos a transcribir aquí los nombres de las personas que actuaron en las Comisiones desde su fundación hasta la fecha:

EJERCICIO 1913-14

COMITÉ CENTRAL DE DAMAS

Presidenta Honoraria: Manuela Caminos de Garmendia.
Presidenta: Manuela Imenarrieta de Inciarte.
Vice-Presidenta: Baldomera I. de Zabaleta
Secretaria: María Elena Bercetche.
Pro-Secretaria: Pascalina Etchebarne
Tesorera: María Julia Gascue.
Pro Tesorera: Paquita Gascue.
Vocales: Antonia E. de Mariezcurrena, Micaela E. de Larrainzar, Micaela Z. de Lizarraga, Dolores S. de Gortari, Joaquina E. de Juanotena, señorita Clementina Lizaraza.
Suplentes: doña María I. de Guerra, Clara I. de Cohas, Juana L. de Arrieta, Francisca Olave de Lassa Catalina Paradizabal, señoritas Beba Larrainzar, María Elena y María Iraizos, Anselmia, Carmeli y Joseta Eguiluz

SUB COMITÉ DE LA UNION

Presidenta: María Jauregui de Martínez.
Vice-Presidentas: Lorenza Curruchaga y Gerónima N. de Irigoyen.
Secretaria: Juana Treviño de Sebinca
Pro-Secretaria: Anita Franchez
Tesorera: Jacinta Alcain de Sanchez
Pro-Tesorera: Gregoria Undiano de San Vicente
Vocales: Señoras Juana Curruchaga de Bastarrica, Joseta Essain de Lacroix, María Raissiguier de Garcue, Manuela Monteiro de Aguiar, Joseta R. de Rethen, Francisca Olave de Lassa Antonia U. de Gómez; señoritas Felicisima Aranendi, María Emilia Martínez, María Ana Rethen, Ana Iturburu, Josefina Mendizabal

SUB COMITÉ DEL CERRO

Presidenta Honoraria: [illegible] Irigoyen de Viscaba.
Presidenta: [illegible]
Vice-Presidenta: Manuela Imaz.
Secretaria: [illegible]
Tesorera: Paula Imaz
Pro-Tesorera: [illegible] Heugas, [illegible] A. de Martínez, [illegible] E. de Aguirrigoa, [illegible] de Depons, Domingo E. de Clouzet, [illegible]

Etchemendy, Pascuala A. de [illegible] Heugas, Juana Semper de [illegible] Arroyo, Eulogia L. de Lage, Angela A. de [illegible] Juana M. de Bouzas, Elvira L. de Landivar [illegible] lina E. de Irigaray María M. de Imaz, Sabina L. de Oxobis, María de Alzugaray, Brígida G. de Depons, Mariana E. de Sabayen.

EJERCICIO 1914-15

COMISIÓN DE SEÑORAS

Presidenta: Manuela I. de Inciarte
Vice-Presidenta: Baldomera I. de Z[illegible]
Secretaria: M[illegible] Elena Bercetche.
Pro-Secretaria: Pascalina Etchebarne.
Tesorera: María Julia Gascue
Vocales: María I. de Guerra Guillermina Aguiar de Garmendia Caminos Antonia E. de Mariezcurre-

DOÑA MARIA J. DE MARTINEZ
Presidenta del Sub Comité de la Unión desde el año 1913

[illegible] Dolores S. de Gortari, Micaela E. de Larrainzar, Joaquina I. de Juanotena, Clara I. de Cohas, Fran[illegible] Olave de Lassa, Juana A. de Ariceta; señor[illegible]tas Catalina Paradizabal, Francisca Apesteguy, Cle[illegible]mentina Lizaraza, Clarita Juanotena

Los sub Comités de la Unión y del Cerro fueron reelectos

EJERCICIO 1915-16

COMITÉ CENTRAL

Presidenta: Baldomera I. de Zabaleta
Vice-Presidenta: Graciana A. de Argul
Secretaria: [illegible] María Elena Bercetche
Pro-Secretaria: [illegible]
Tesorera: Juanita Bidart
Pro Tesorera: Ana Huranburu
Vocales: Antonia [illegible] Micaela [illegible] Micaela [illegible] Leonie Espil de [illegible] María I. de [illegible] Josefina E. de Sagastibel [illegible]

SUB COMITÉ DE LA UNION

Presidenta: María Jaureguy de Martínez.
Vice-Presidenta: Lorenza Garruchaga y Geronima N. de Irigoyen.
Secretaria: Juana Trevión de Schinca
Pro-Secretaria: María Ana Rethen.
Tesorera: Anita Frantchez.
Pro Tesorera: Jacinta A. de Sánchez
Vocales: Josefa R. de Rethen, [illegible] Margarita M. de Olivera, Graciana P. de [illegible] Francisca O. de Lassa, Concepcion S. de Bergara, María E. Martínez, Ana Iturburu, Josefa Mendizabal, Juana María Harriet, Graciana A. [illegible] Lina Laborde.

SUB COMITÉ DEL PASO DEL MOLINO

Presidenta: Mariana A. de Arbiza.
Vice-Presidenta: Matilde H. de Laxalde.
Secretaria: María Agüirre.
Tesorera: María Marcelina Lartigau.
Vocales: Cleofe A. de Arizaleta, Francisca A. de Meregalli, Mariana C. de Laxalde, Mariana N. de Clauzolles, Juana B. de Puccio, María L. de Larrondo, Carmen Urrutia de Echenique, Sofía Acosta y Lara de Aristeguy, María Sofía Aristeguy de Zelaya y señoritas Anita Arbiza, María Elena Irisarry, [illegible]

EJERCICIO 1916-17

COMITÉ CENTRAL

Presidenta: Baldomera I. de Zabaleta.
Vice-Presidenta: [illegible] de Argal.
Secretaria: María L. de Bercetche.
Pro-Secretaria: [illegible]
Tesorera: Juanita Bidart.
Pro-Tesorera: María G. Cortabarría.
Vocales: Antonia E. de Mariezcurrena, Micaela de Larramendi, Dolores S. de Cortabarría, [illegible] Mendiola, María N. de Moles, Leonie Espil de Soulular, María I. de Bidart, Manuela I. de Inciarte, María I. de Guerra, Joaquina E. de Suquilvide, Micaela B. de Leonis, Ana Harambure, Fermina S. de Juanotena, Julia Saraso Alzugaray.

SUB COMITÉ DE LA UNION

Presidenta: María Jaureguy de Martínez.
Vice-Presidenta: Lorenza Garruchaga.
Secretaria: [illegible]
Pro-Secretaria: Irma R. [illegible]
Tesorera: Geronima N. de Irigoyen.
Pro-Tesorera: Jacinta A. de Sánchez
Vocales: Josefa R. de Rethen, Graciana P. de Sarasola, Juana E. de Gómez, Felicana A. de Atamendi, Juana T. de Schinca, María E. R. de Gascue, María Emilia Martínez, Ana Iturburu, Josefina Mendizabal, Lina Laborde, Rosa Galussu.

El Sub Comité del Paso del Molino fue reelecto.

EJERCICIO 1917-18

COMISIÓN DE SEÑORAS

Presidenta: Baldomera I. de Zabaleta.
Vice-Presidenta: Graciana A. de Argal.
Secretaria: María Elena Bercetche
Pro-Secretaria: Amalia Bidegaray.
Tesorera: Juanita Bidart.
Pro-Tesorera: María G. Cortabarría.
Vocales: Antonia E. de Mariezcurrena, Manuela I. de Inciarte, María N. de Moles, Fermina S. de Juanotena, Micaela E. de Larramendi, Dolores S. de Cortabarría, Juana I. de Barbenes, María I. de Guerra, Escolástica Z. de Guadalupe, María B. de Cullaya, Antonia [illegible] de Salavarría, María R. de Elissategui, Leonie Espil de Soulular y María B. de Guridi.

El Sub Comité de la Unión fué reelecto.

***

En el quinto aniversario de nuestra Revista EUSKAL ERRIA nos complacemos en evocar los merecimientos que, ante nuestra colectividad, tienen conquistados nuestras damas y sus celosas colaboradoras.

Labor cultural de EUSKAL ERRÍA

Con un rico botín, con victorias en buena lid conquistadas, con prestigios cada vez mayores, entra la simpática Revista EUSKAL ERRIA en su quinto aniversario. Esta fecha altamente significativa para la vida de una Revista, es gratísima para cuantos, desde lejos, simpatizamos con la raza basko-uruguaya y con la institución que tan alto mantiene en el Uruguay las patrias tradiciones.

Sus exterioridades y alardes que ofenden, sus tendencias que acican, los amigos de EUSKAL ERRIA han hecho una obra magna, que merece bien de la patria baska. EUSKAL ERRIA, con empeño nobilísimo, ha presentado magníficos proyectos, ha enseñado mucho y bueno y ha fortalecido a todos los [illegible] con todos palabras de [illegible] aliento.—Para ello, los amigos queridísimos del órgano de la colectividad basko-uruguaya [illegible] en gastos pecuniarios, ni en sacrificios personales; caballeros de nobles ideales no conocen ni el miedo, ni la cobardía ante la desidia y abandono de los unos y el poco apoyo de los otros.—Sabían que hacían una obra grande y que realizaban un pensamiento magnífico y pusieron de inmediato todos los bríos y todo el tesón de la raza baska.—Persuadidos de que ésta tenía altos destinos que cumplir en el país hospitalario del Uruguay, organizaron el Semanario primero y la Revista después como señuelo bendito que atragera las miradas y las simpatías de los baskos: y difundidas las ideas sobre la importancia y excelencia de la misión de todos los hijos de Aitor, fomentaron en los nobles pechos baskos sentimientos generosos, altos ideales dignos de un pueblo.—La raza baska no podía, sin desmentir su abolengo, limitarse a la simple vulgaridad de la vida; tenía

que hacer revivir las tradiciones patrias, alentar de veras la un tanto amortiguada lengua baska: ensanchar las corrientes de [illegible] hacia un fin práctico; unir el entusiasmo de los baskos a la misma obra común, y sostener finalmente un dia y otro la buena doctrina para despertar a los dormidos, alentar a los indiferentes y entusiasmar a los fervorosos.—Tal ha sido, a rasgos generales, la labor paciente y callada del benemérito Redactor de EUSKAL ERRIA.—Ha sido laboriosa, difícil a ratos, de sacrificios siempre. Los que nos damos cuenta de lo casi imposible que es hoy dia luchar contra el vulgar materialismo que nos invade por todas partes, podemos apreciar en su justo valor el mérito de nuestros amigos al sostener y triunfar en su grandiosa empresa.

Pero sus esfuerzos no han sido estériles, ni sus opiniones fallidas, ni sus sacrificios olvidados, ni su construcción perdida: la obra de la Revista EUSKAL ERRIA sigue adelante, con poderoso empuje, como si no tuviera desgastes en el correr de los dias que pasan con otras tantas victorias y sus nuevas lides y luchas son otros tantos éxitos.—No hay más que hojear las páginas de la Revista para percatarse al momento de que ha sabido abrirse paso franco y [illegible] en todos los hogares de la raza baska y en todas las inteligencias de sus preclaros hombres. La Revista se ha impuesto por la exquisita prudencia por el talento indiscutible, por el prestigio de sus hombres y por el buen sentido práctico de los asociados basko uruguayos. El viajero que sube una áspera montaña no se detiene a contemplar las bellezas que deje en el valle, sino para alentar su esperanza en los nuevos panoramas que desde la cumbre contemplará. Así también las Comisiones diversas de la Institución «Euskal Erria» como su Redacción, no se detienen a mirar la magnífica obra realizada en los cinco años de su existencia sin que sigan su obra como lo han hecho hasta llegar a la cumbre. Los últimos números de EUSKAL ERRIA nos han demostrado, especialmente, las grandes obras realizadas con tanto entusiasmo y amor.

Se ha dicho que es patrimonio de algunos pueblos resistir y defenderse; del pueblo basko siempre tuvo como destino, el vencer y triunfar.

Por Dios, por la raza, adelante pues, en pos de la victoria y del triunfo.

FR. JENARO DE ARTAVIA,
Capuchino

Córdoba—R. A.—Agosto 4 de 1917.

Recordando cinco años de labor

¡Un lustro!—Cuando observamos las distintas manifestaciones de nuestra actividad en general, para muchos de los frutos, hijos de nuestra labor, podría afirmarse que cinco años no representan todavía sino el lapso el primer jalón señalado [illegible] te ha de retemplar [illegible] saltando nuestros bríos, [illegible] la incierta hu- [illegible]

[illegible] Revista esta *edad* [illegible] podemos pasar la [illegible] mentada, erguida aprovechosas crista- [illegible] generosa, radiante cau- [illegible] dal de enseñanzas útiles, sanas y hermosas. Tal es como juzgamos a nuestra EUSKAL ERRIA en el quinto aniversario que hoy brillantemente conmemora.

A través de ese espacio de tiempo, etapa la más escabrosa porque requería energías [illegible] para consolidarse y amor e ingenio para expandirse, ha sabido conquistar lo más difícil: la atención y el interés de los [illegible] sin puntualizar el sentimiento de simpatía, pues, como una amiga buena y desinteresada ya la cobijaba desde sus comienzos ese manto espiritual, convergiendo hacia ella unánimes afecciones. Su vista [illegible] lo [illegible] supone en todos el eco de nuestra [illegible] de ese gran hogar que construyo para [illegible] «Euskal Erria». He aquí tal vez [illegible] que mantiene [illegible] cada vez más los vínculos de [illegible] entre la institución y los asociados, [illegible] estos entre sí, acercándolos para *tratar* [illegible] *tratar* de la amistad que ella consagra y sostiene con

el prestigio que sus páginas aportan, colmados de lo sincero cariño por la causa baska.

Además, la tesonera labor de propaganda, es otra faz que la ha hecho destacar notablemente. Las diversas Comisiones que han regido los destinos de nuestro Centro social, tuvieron en ella la aliada valiosa y eficaz. En la actualidad, cuando constatamos, jubilosos en la realidad de los hechos tangibles, superiores consagraciones materiales, que importan, indudablemente, esfuerzos combinados de todos — es justo hacer resaltar el aliciente formidable presagado por su propaganda bien encaminada hacia orientaciones de progreso, estimulo de la acción, que en todo momento ofrecerá con un completo dominio y serena compenetración del ideal.

Por sus columnas han desfilado los múltiples acontecimientos relacionados con la institución. Allí tenemos escrita su historia en forma clara y rigurosa exactitud, su desarrollo ascendente; y la completa y meritoria labor desplegada durante ese período, fecundo en actividades, queda allí consagrada con la más seria y atenta contracción. Por este concepto, también, la consideramos documento valioso, a la vez que recuerdo inolvidable, que debemos recurrir más de una ocasión, mismo con propósitos de consulta e informativo.

En esta hora de su aniversario, por lo tanto, es lógico extender esta mirada retrospectiva y compulsando nuestra memoria, exteriorizar, aunque suscintamente, la eficacia de su acción, larga y superior mantenida al unísono con los intereses de la «Euskal Erria» e identificada con cada una de sus manifestaciones altruistas.—A su frente ha velado austero, cual seguro y atento centinela, su dignísimo Redactor, que, con el arma al brazo y empapado de optimismo, escucha e interpreta los ideales de la patria, entregando su noble espíritu a tan relevante obra, — siendo por tal motivo que todos los que comprenden su gesto, lo valoren y aplauden su triunfo, animándole a perseverar en la tarea proficua, al par que le exaltan, exclamando vivamente: ¡Adelante!

ALEJO C. GARRA.

NUESTRO MENSAJE FRATERNO

Un insigne escritor contemporáneo de fama mundial, ha dicho que cualquier sér humano, como no sea depravadísimo, tiene el amor de la patria, del pueblo de sus antepasados, de la tierra en que ha nacido y de la gente a que pertenece. Este amor patrio lo sienten los baskos en manera que llama poderosamente la atención de los extraños. El inmortal cantor del venerable árbol de Gernika exclama con entusiasmo que mucho le honra: «Alde guztiyetan ere toki onak badira; baña biyotzak diyo zuaz Euskal Errira». Es una exclamación que retrata de cuerpo entero al hijo de nuestras montañas. Euskal - Erria con sus seculares costumbres convertidas en leyes sancionadas con general aplauso de incontables generaciones; con la nativa independencia de su natal suelo; en posesión de la más hermosa de las lenguas hablada en nuestro planeta, he ahí el credo euzkériko profesado con adhesión inquebrantable por todos los que lamentan claudicaciones vituperables.

Al lado la modestia, podemos afirmar con orgullo que redunda en loor de todos los [illegible] que el amor patrio auzkaldun dispone de un majestuoso altar en cada corazón basko, que reside en la antigua «Nueva Bizkaya». Para fomentar ese cariño a la más vetusta de todas las naciones de la vieja Europa, se fundó en Montevideo el centro vasco denominado «Euskal Erria» y a objeto de avivar esas llamas salió a la palestra periodística el órgano de la Institución del mismo nombre.

Allá en los primeros días del Centro vasco de Montevideo, la primera de sus Comisiones proyectaba la creación de un órgano de publicidad de su exclusiva propiedad. Recordamos todavía habernos dicho un basko de figuración en la colonia euzkaldun del Plata que tal medida había de originar no pequeños inconvenientes en nuestra colectividad radicada en el Uruguay; un Semanario — nos decía — dificultará las orientaciones; una Revista fundada por una naciente sociedad soliviantará los ánimos; sembrará odios entre los miembros de una misma familia y ocasionará encuentros de consecuencias deplorables. Así, en este tono tan alarmante como pesimista se expresaba nuestro experimentado interlocutor; y bueno será que el lector tome buena nota del adjetivo *experimentado*.

El basko de nuestra referencia, había actuado con variado éxito en sociedades similares a la de «Euskal Erria» de Montevideo; constábale positivamente los inmensos

[illegible] estrenados por la prensa a centros [illegible] ter benéfico; había presenciado na[illegible] de colonias que con el tiempo adqui[illegible] días de gloria y de esplendor, y con [illegible] primida y el corazón sangrando asis[illegible] a los desconsoladores y dolorosos funerales [illegible] las mismas. Afortunadamente, el patrio[illegible] «Euskal Erria» [illegible] exquisita pru[illegible] dencia de su orga[illegible] y el apoyo que las masas euzkaldunas le han dispensa[illegible] esfumaron las fatídicas predicciones; [illegible] merced al espíritu profundamente realista de nuestra raza, el aludido personaje no figura todavía en categoría de profetas; no ha resultado vidente y si todo un iluso en la amplitud de la palabra. Y es que para dicha muestra confiaron la orientación y desarrollo de programas todavía en embrión a manos por demás expertas; a un escritor de singulares actividades; a un sér humano incontaminado que tiene el amor de la patria, del pueblo de sus mayores y de la gente a que pertenece. No es fácil apreciar en su justo valor la fructífera labor realizada por nuestro vocero en su primer lustro. Desde sus primeros números fomentó unión inquebrantable entre todos los baskos suprimiendo sabiamente aquellas afirmaciones que pudiesen bastardear el grande anhelo que abrigamos los baskos deseosos del bienestar y de las glorias de nuestra raza.

En el número especial que, con motivo del primer aniversario de EUSKAL ERRIA se publicó, se leen estas textuales palabras:

«Nuestro Semanario EUSKAL ERRIA se fundó en una hora solemne para unir a todos los baskos sin distinción de españoles y de franceses [illegible] y para implorar protección para la infancia y protección para los desvalidos. Ha procurado con todas las [illegible] converger [illegible] hacia un centro eminentemente baskongado, dando a sus lectores una suerte de alimento que engendra una generación viril, fuerte, honrada y compasiva... »

En el expresado número figura otro párrafo con el epígrafe: *Criterio del Semanario sobre nuestra sociedad.*—A este propósito se dice:

«El criterio que ha seguido en puntos doctrinales es sanísimo, humanitario y respetuoso. Ha dado al César lo que es de César, y a Dios lo que [illegible] pondo a Dios. El pueblo ha rendido en todos los si[illegible] su culto ferviente a la justicia, base de toda realidad, fundamento de toda vida, civil, y religiosa. Consecuente el basko con tan sublimes ideas, se ha [illegible] a conservar tenazmente lo suyo respetando escrupulosamente lo ajeno. Por ese motivo nuestras guerras han sido por lo general meramente defensivas. Querían vivir en paz inalterable y perpetua armonía con las demás gentes. Nosotros, en el Uruguay, si no procuramos vivir en concordia con nuestros vecinos, seríamos baskos malvados, hijos indignos de nuestros gloriosos padres...

. . . . . .

Nosotros los baskos, tuvimos nuestro fin al fundar nuestra «Euskal Erria». Cual fuese ello está en la conciencia de toda la colectividad.

«Supérfluo es constatar que todo buen basko por el solo hecho de serlo está interesado en que nuestra raza con su lengua euskara se mantenga incólume desafiando disturbios sociales, y resistiendo a la corrosiva demoledora de los tiempos que todo lo desfigura. Ese es cabalmente el fin primordial que nos propusimos al congregarnos los baskos de las dos vertientes pirenaicas, y ese ha sido el blanco de nuestras aspiraciones y anhelos.»

. . . . . .

Muchas de las ideas vertidas en las líneas transcriptas se han realizado ya y las que yacen en las regiones de la posibilidad esperamos verlas efectuadas en un futuro que, quiera Dios, no sea remoto. La adquisición de terrenos, edificios de su propiedad, instalación de escuelas que esperan para su funcionamiento la llegada del personal solicitado, son cosas que nos colman de consuelo.

En asuntos de esta importancia y en gestiones por extremo delicadas notorio es lo mucho que a la Revista corresponde. Propuso que la dirección de nuestras niñas se confiase a una Congregación de Hermanas nativas del país basko — continental, insinuación aprobada y aplaudida por ambas Comisiones. Huelga constatar que con tal propuesta se tendía a satisfacer los deseos de euzkos de las dos vertientes por el convencimiento que se tiene que la educación de los *mutilhos* se encargara a una Congregación religiosa procedente de la parte austral de Euzkadi. Es la táctica que adoptaron los fundadores de la «Euskal Echea» de Buenos Aires al seleccionar el personal de este de sus establecimientos. Sabido es que la propuesta fracasó en sus comienzos merced a la crueles circunstancias de nuestros días. La pena constará a las generaciones futuras el criterio por demás basko que en este particular significó.

Nuestro mensaje fraterno, pues, a la Revista EUSKAL ERRIA de Montevideo.

P. SOLONTA.

Euskal Echea, Llavallol, Agosto 4 de 1917.

DEPORTE BASKO

Parados, de izquierda a derecha: José Arbiza, José Ascar, Guillermo Irigoyen, Antonio Gamboa, Raúl Cardonnet. - Sentados, de izquierda a derecha: Bautista San Martín, Pedro Errecart, Felipe Harristoy, Andrés Irazos, Felipe Lasarte

La pelota, ese juego milenario que nuestros antepasados practicaban como un ejercicio que diera descanso al cuerpo al par que satisfacción al espíritu, al pasar por sus distintas etapas no ha perdido ninguna de sus bellezas; empezando por el largo y pasando por el rebote; a mano, pala y terminando en la moderna Cesta, ha servido para que cada día fuero más admirado, pues el cultor al bajar a la arena contribuía a descubrir una modalidad o una manera nueva de jugar.

Desde que se practicaba en campo abierto donde el poder del brazo era el todo, hasta la moderna cancha cerrada que con su share hace que la fuerza quede supeditada a la habilidad del jugador, [illegible] intervalo que cubre casi tanto como la vida de Euskadi muchos y muchos fueron los que [illegible] el pedestal de su gloria.

Por [illegible] entre nosotros, diversos factores han intervenido para que este sport cuya característica es la moralidad y el respeto haya decaído tanto que no ocupe como debería el puesto de honor entre todos los deportes.

Día llegará en que, saliendo del olvido, el público, viéndolo jugar forme las caravanas de nuestros padres [illegible] por el campo Eskaro o más recientemente en el Jai-Alai, saludando a los campeones que se llamaron Mardura, Boqui, Irún, Sanpedro, Larralde, Muchacho, Tandilero y tantos y tantos otros sin olvidar a Cinqueto de Eibar que, a Grande, Cesta o mano, fue invencible no existiendo para él ningún secreto, pues en todas formas dominó el juego de pelota con la pujanza de su brazo y la elegancia de su maestría.

Para los [illegible] que continuamente han seguido el desarrollo de los distintos partidos de pelota efectuados en [illegible] cancha [illegible] fotografía que [illegible] pertenece a deportistas [illegible] por de Euskal Erria en el deporte [illegible] que ha prestado en otras [illegible] supremacías deportivas, caballeros [illegible] estudiantes y demostrado [illegible] sobresalientes para la práctica del más noble como viril deporte.

HERNANI

Las Comisiones de Fiestas de "Euskal Erría"

En esta hora, que es de recuerdos memorables, consideramos justicia mencionar las dignas Comisiones de Fiestas que actuaron en nuestra institucion, y para la cual ofrecieron con tanta diligencia como desinterés su concurso más eficaz.

Merced a ellas hemos podido experimentar hondas emociones, pues nos ofrecieron actos de magnitud tal que con el hecho de agrupar a nuestra gran familia, en diversas oportunidades, merecieron el aplauso más rotundo.

Todas las Comisiones de Fiestas fueron designadas por los Consejos Directivos, y duraron en sus funciones un año.

Primera Comisión

Esta quedó costituída el 4 de Junio de 1913, [illegible] así:

Presidente Honorario, don Hermenegildo Aramendi.
Presidente, don Regino Galdos.
Vice-Presidente, don José Mendiague.
Secretario, don Fidel Garayalde.
Pro-Secretario, don Pedro Parrabere.
Tesorero, don Ceferino Sanchez Urquia.
Vocales, don Juan Zubizarreta, don Pedro M. Ciganda, don Juan Pedro Eyheragaray y don José C. Uranga.

Al terminar el Ejercicio respectivo, decía esta Comision en su informe al H. Consejo Directivo:

"Hemos llenado el honroso cometido que nos encomendaste, en la mejor forma que nos fué posible, [illegible] los esfuerzos hechos por esta Comision para preparar los diversos actos festivos [illegible] finalmente la fiesta que tuvo lugar en el amplio local de la Sociedad *La Criolla*.

No le toca a esta Comision juzgar de [illegible] la fiesta [illegible] estimó que cumplió el mandato [illegible] Al entregar esta honorable Comision nuestra nota, lo hacemos para agradecer la confianza que en nosotros se ha depositado".

Segunda Comisión.

Actuó en el Ejercicio 1914-15, y fué designada el 2 de Septiembre de 1914; se distribuyeron los cargos de esta manera:

Presidente, don Alfredo Rodriguez Berjot
Vice-Presidente, don Bernardo Irigoyen.
Secretario, don Agustín Zabaleta
Pro-Secretario, don Juan Zubizarreta
Vocales, don Juan B. Bidart, don Esteban [illegible], don Luis Aseguinolaza, don José C. Uranga y don Pedro Bançon.

En este período se realizó la fiesta anual que obtuvo grata resonancia, como también otros actos importantes; además, la Comision de Fiestas prestó su cooperacion para el mejor éxito de la Kermesse que organizó la meritoria Comision de Damas.

Tercera Comisión.

El 22 de Junio de 1915, el Consejo Directivo procedió al nombramiento de esta Comisión que debía actuar en el período 1915 — 16 la cual, el 30 del mismo mes, distribuyó los puestos en la forma que se establece aquí:

Presidente, don Fernando Parrabère.
Vice Presidente, don Manuel Majica
Secretario, don Alfredo Rodriguez Berjot.
Tesorero, don Agustín Zabaleta.
Vocales: don Juan Bautista Bidart, don Juan Zubizarreta, don José C. Uranga, don Luis Aseguinolaza, don José Gorriti.

Un grupo de asociados envió a esta Comisión una expresiva nota que fué considerada en la sesión que celebró el 7 de Agosto de 1915, cuya acta dice lo siguiente:

"Se leyó una entusiasta nota firmada por once socios en la cual se consignaba el placer que había causado el anuncio de la realización de próximos festejos, por cuyo mejor éxito proponían se convocara a algunos asociados para una reunion. He aquí la nota mencionada:

"Señor Presidente de la Comision de Fiestas de Euskal Erría, don Fernando Parrabère. Llega a nuestro conocimiento que la digna Comision que usted preside ha resuelto llevar a cabo festivales con el plausible fin de que nuestro local social sea un punto donde nuestros consocios y consocias puedan al mismo tiempo que distraerse formar con estas reuniones un ambiente familiar que es lo esencial en todo centro que desee hacer efectivas las ideas que nuestros Estatutos determinan.

Deseando, por nuestra parte, coadyuvar a esa feliz iniciativa contribuyendo con nuestros esfuerzos a la mejor realizacion de esos actos, proponemos a esa honorable Comision, si lo considera aceptable, se pase una invitacion a todas las personas cuya nómina adjuntamos para cambiar ideas acerca de la mejor forma en que podrían encaminarse los trabajos.

En la espera de que esa honorable Comision llevada por el entrañable cariño que tiene por «Euskal Erría» pondrá a consideración el pedido que formulamos, presentamos a usted y demás miembros nuestros saludos con la mayor consideración y respeto.

Fidel Garayalde, Felipe Lasarte, B. Castro, F. Garayalde, Pedro Belzegui, Pedro Errecart, Martín Storaz, Alberto Fagoll, José Garayalde, Raul P. Cardonnet, Juan Errecart, Uno

La reunion proyectada se realizó; obtuvo éxito, y justificó que nuestros consocios, en todo de lleno, se interesaron por el éxito de nuestros actos que siempre congregaron los mejores elementos. De ahí por que cundió con tanta satisfacción, la idea de adquirir un proscenio para actos familiares [illegible] una nota emi[illegible] original.

[illegible] Ejercicio se realizaron las Fiestas en estas fechas:

4 de Septiembre, 6 de Noviembre de 1915.

6 de Enero y 26 de Febrero de 1916, día en que debutó el Cuadro Dramatico de « Euskal Erria ».

Cuarta Comisión.

La Comisión de Fiestas, en el Ejercicio 1916 - 17, quedó así constituída el 10 de Junio de 1916:

Presidente, don Manuel Muñoa.
Vice Presidente, don Juan Bonubet.
Secretario, don Alfredo Rodríguez Berro.
Tesorero, don Juan Zubizarreta.
Vocales, don Guillermo Irigaray, don Fermín Hernandorena, don Felipe Lasarte, don Ignacio Arcena, don Fidel Garayalde, don José Echenique y don Agustín Zabaleta.

Fué designado en este Ejercicio el primer Comité Auxiliar Femenino de Fiestas que trabajó activamente. Estaba constituído así:

Presidenta, señorita Anita Fraiñez.
Vice-Presidenta, señorita María Antonia Machicote.
Secretaria, señorita Rosario Aizcorbe.
Vocales, señoritas Anita Irazos, Amalia Bidegaray, María Elena Sotés, Juanita Pijuán, Anita Arbiza, María Emilia Martínez, Laura de Vechi Oteguy y María Aguirre.

Se realizaron hermosas fiestas en estas fechas: 22 de Julio, 20 de Agosto, 24 de Septiembre de 1916; 20 de Enero, 29 de Abril y 20 de Mayo de 1917. Además, por suscripción, se obtuvo el piano y la alfombra que fueron donados en propiedad a « Euskal Erria ».

En la Memoria que fué sancionada por la última Asamblea General por intermedio del H. Consejo, decía la Comisión referida:

«Todos los miembros que componen esta Comisión se consagraron a su labor considerando que cumplían con un deber de consecuencia a la confianza que ese Consejo depositara en los mismos al elegirlos para componerla.

Impuesta de la necesidad que existía de ofrecer a los consocios algunas fiestas de carácter fraternal, esta Comisión desarrolló su plan en la medida de sus fuerzas.

En el cumplimiento de nuestra misión, hemos podido observar que las fiestas constituyen un poderoso atractivo para los asociados; que las familias de éstos se comunican con nuevas relaciones; en una palabra, se forma un ambiente propio, connatural en nuestra gran familia vasca. Fomentar las fiestas sociales es afianzar los prestigios de nuestra Institución y buscar nuevos elementos para la realización de los ideales de nuestra colectividad.

Sobre esta base hemos desempeñado nuestra misión».

Quinta Comisión.

La actual Comisión de Fiestas, por el Ejercicio 1917 — 18, está compuesta por los siguientes entusiastas asociados:

Presidente, don Antonio Garayalde.
Vice-Presidente, don Alberto Echevest.
Secretario, don Lorenzo José María Zabaleta.
Tesorero, don Rodolfo Gorriti.
Vocales, don Constancio Garcimuño, don Bernardo Bordabehère, don Martín Larragueta y don Pedro Irigoyen.

***

Estas han sido las Comisiones dignísimas que actuaron en los distintos Ejercicios. Sus memorias anuales señalan cuanto realizaron.

Creemos tributarles nuestro aplauso al reconocer públicamente su acción en el preciso día que nos recuerda cinco años de acción, cinco años de esfuerzo periodístico y de combates continuados en aras de un ideal superior cual es el de la Patria amorosa, para todos los baskos tan querida cuanto más lejana...

Influencia de la Revista en el progreso de "Euskal Erría"

Hubo un tiempo en que pudo tomarse como una exageración la importancia capital de la prensa en el movimiento de los pueblos y en el desarrollo de las instituciones.

Antes cabía que algunos dudasen de la influencia decisiva de una publicación literaria sobre la vida de gremios y sociedades; pero hoy brilla con tales fulgores de certidumbre que la evidencia salta a la vista y cierra la puerta a la más leve sombra de duda: cada año que transcurre da nuevas demostraciones para corroboración de esta verdad.

Sino tuviéramos otro ejemplo que lo acontecido en los años que lleva de existencia la Sociedad « Euskal Erría » con su publicación decenal del mismo nombre, órgano de la Institución vasca del Uruguay, ella sola bastaría para demostrar al mas escéptico la preponderancia que ejerce en todos los espíritus la propagación constante de ideas y proyectos por medio de la prensa.

La Revista EUSKAL-ERRIA ha sido el lazo de unión entre los vascos dispersos por los campos y pueblos del Uruguay, amplificadora de la corriente eléctrica que ha mantenido continua la comunicación de ideas y de afectos entre todos los asociados, el amigo mensajero que ha llevado incontenible y siempre sin decaer un punto a los hogares vascos el entusiasmo del proyecto que acariciaban no ha [illegible], de fundar una Institución de carácter propio con fines benéficos y educacionales.

Dada la influencia de la prensa en general

en los tiempos que corremos, podía augurarse que la publicación de una Revista, porta voz de la sociedad vascongada, había de ser de preponderante resultado; y efectivamente, los hechos están ya demostrando a la hora presente que la publicación EUSKAL - ERRIA fué uno de los más grandes aciertos para la marcha y desenvolvimiento de la misma sociedad. En esto, bien puede afirmarse, lleva ventaja a su hermana de aquende el Río de la Plata, que les ha servido de modelo la «Euskal - Echea». Todos los vascos del Uruguay, que han contribuído a su publicación y sostenimiento, pueden felicitarse de haber puesto su constancia y el temple de su corazón y de su ingenio al servicio de un elemento tan poderoso como la prensa, que ha sido indudablemente parte principalísima en el progreso alcanzado en tan corto lapso de tiempo por la Sociedad «Euskal - Erría».

Esto mismo se ve confirmado por lo que se lee en uno de los números de la Revista:

«Desde aquel memorable día en que vió la luz primera nuestro Semanario EUSKAL-ERRIA, la publicación baska de esta ciudad de Zabala penetró en el hogar basko, se desvanecieron las distancias, cesó para siempre la ingrata y malhadada incomunicación. Y gracias a la prédica del vocero de la institución, no hay en el seno de esta República basko de alguna significación que no conozca y aplauda estrepitosamente los fines de nuestra «Euskal-Erría».

«No es poco lo conseguido, nos conocemos ya; es el más gigantesco paso para la realización de las más inauditas empresas. Y es por desgracia lo que de ordinario echamos de menos entre los eskualdunas, defectos que desbarata en sus comienzos las benéficas iniciativas.»

Esa es la pura verdad. El vasco es de una muy regular idiosincrasia. Allá, en el santuario de su corazón y de su casa rendirá culto a sus paternas tradiciones y vivirá apegado con sentimiento férreo a las modalidades de su raza; pero fuera del círculo de su casa y de su campo no osará hacer manifestación y mucho menos ostentación de lo suyo, porque cree que las tradiciones de su pueblo, y por ende sus ancestrales sentimientos, o no responden al medio ambiente o son inferiores a las de otros pueblos.

De aquí que no se preocupe mayormente de averiguar si esos sentimientos suyos palpitan en otros corazones de la misma raza, o si ellos son de sí propios eficaces para despertar entusiasmos y unir voluntades hasta moverlos a realizar un plan de confraternidad que, poniendo de relieve ante la sociedad la virtud de su influencia moral y la fuerza de su calidad y número, venga a traducir en una obra de resultados prácticos aquello que él guarda escondido en su alma, como rescoldo entre calientes cenizas.

Pero que venga una mano que remueva esa pavesa y atice ese fuego sagrado, y aplique a esa lumbre la tea que arda en vivas llamaradas, y veréis al momento cómo la luz y el calor, que de sí despiden a los cuatro vientos, irán a iluminar y encender a los espíritus que sienten en lo íntimo de su sér el dulce calor de ese fuego escondido, el cual convertido en luz de amor patriótico atraerá hacia sí a los fríos e indiferentes y despertará de prolongado sueño a los que yacen dormidos a la sombra de solitarios y estériles sentimientos.

Esa mano sagrada, potente y bienhechora es para los vascos del Uruguay la Revista EUSKAL-ERRIA, como es tea refulgente que alumbra en la obscuridad, como es trompeta y clarín de paz, que llama incansablemente y con eco siempre simpático a todos los vascos a formar en las filas de la benéfica y patriótica agrupación éuskara, para llevar a cabo la empresa de proteger a sus hermanos y llegar al ideal de que no haya un vasco en la República, que no reciba los beneficios de la instrucción. La Revista EUSKAL ERRIA es el apóstol que penetra en el santuario del hogar vascongado y recorre los pueblos y los campos predicando a los vascos las grandes ventajas que reportará la unión de miras para la consecución de un mismo fin, que será gloria y honor de la colectividad: es la crónica, en cuyas páginas se registran los triunfos obtenidos y las dificultades que, para conseguirlos, hubo que afrontar; es precioso depósito de noticias, donde el historiador podrá ir a buscar los datos necesarios para tejer una memoria que sea elocuente enseñanza a los venideros.

La Sociedad «Euskal - Erría» debe congratularse en el quinto aniversario de la aparición de su Revista por el acierto en sostenerla y por los frutos obtenidos con su bien dirigida propaganda. La Redacción, que con paternal prudencia y delicado tino ha sabido sortear las dificultades inherentes a su cometido, merece en especial los más cumplidos plácemes, que le sirvan para seguir siempre animosa en su benéfica y patriótica campaña.

P. ANDRÉS DE MENDIGORRIA,
O. M. C.

Euskal Echea, Llavallol, Agosto 4 de 1917.

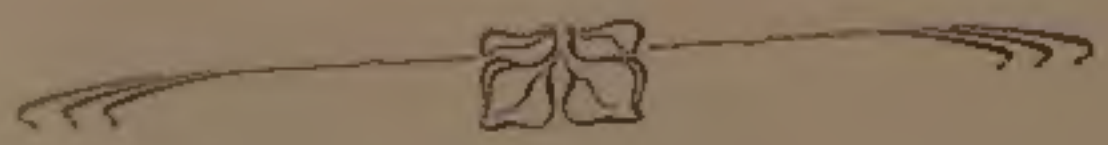

Detalles acerca de la fundación de la Comisión de Beneficencia e Instrucción

Hace ya tres de años que se fundó esta Comisión en nuestra « Euskal Erria » con el propósito de cumplir los ideales que informan nuestros Estatutos.

Y en verdad que, desde su fundación hasta la fecha, al par que el asesoramiento de la Comisión de Damas, ha desempeñado su misión en una forma digna.

Presentación del proyecto.

Ofrecemos aquí el proyecto de fundación de la Comisión de Beneficencia e Instrucción que fuera presentado al H. Consejo Directivo por su Presidente, el 25 de Junio de 1914:

Doctor DON FRANCISCO CORTABARRIA
Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción desde el 27 de Enero de 1915

Señores miembros de la Comisión Directiva de « Euskal Erria »:

Vuestro Presidente os aconseja que, haciendo uso del derecho que os confiere el art. 23 de nuestro reglamento, nombréis una Comisión auxiliar titulada *Comisión de Instrucción y Beneficencia* compuesta por los siguientes socios: señores don Telesforo Arteaga, don Lorenzo Zabaleta, don Pedro Bidart, don Juan Harambure, don Federico P. Arrosa, don José M.a Lizarraga, y don Martín Etchevest.

Sería atribución de esa Comisión: 1.º proponer a este Consejo las Señoras que deben formar la Comisión Directiva de las « Señoras Baskongadas »; 2.º asesorar a éstas en todas sus gestiones y 3.º, deliberar sobre todo lo concerniente a Instrucción y Beneficencia.

Esta Comisión deberá confeccionar sus Estatutos internos para su marcha regular, lo que someterá a la aprobación de este Consejo.

Vuestro Presidente cree que, con este acto, se llenará un vacío muy sentido en nuestra Institución, y espera que esta Comisión dará indudablemente óptimos frutos a « Euskal Erria ».

Al aconsejaros así, me guía el amor a estas dos importantes ramas de nuestra Institución: Instrucción y Beneficencia, las que deben ser objeto de nuestra preferente atención.

Si éste, mi primer pedido resultara de vuestro agrado y fuera atendido, me congratularía de que mi paso por la Presidencia de « Euskal Erria », no fuese estéril para conseguir los altos fines que ella persigue.

José Elorza.

EJERCICIO 1915

De acuerdo con este proyecto, después de ser consultadas varias personalidades de nuestra colectividad, el 27 de Enero de 1915 se constituyó la Comisión de Beneficencia e Instrucción distribuyéndose los cargos en la forma que sigue:

Presidente, doctor Francisco Cortabarria.
Vice - Presidente, don Pedro Bidart.
Secretario, don Juan Harambure.
Contador, don Lorenzo Zabaleta.
Vocales, don Félix Buxarco y Oribe, don Martín Etchevest, don Martín J. Mariezcurrena, don Sixto Dutra.

El Consejo Directivo, en la Memoria presentada a la Asamblea General, entre otras cosas, decía:

« La experiencia nos ha demostrado palpablemente que es necesario dar principio cuanto antes a la patriótica y caritativa obra de Beneficencia e Instrucción.

Muchos de nuestros hermanos están aún dominados por esa desconfianza peculiar de la raza, con respecto a este punto y es indispensable desvanecerla estableciendo siquiera una base de esta obra para que puedan palpar la realidad, y no creemos aventurado afirmar que el éxito completo coronará estos anhelos mucho antes de lo que podemos suponer.

No cabe ya duda alguna después de los ensayos hechos, que a nuestra Institución le es necesaria y con ella a toda la colonia baskongada de esta República, una constante dedicación a la obra de la protección y enseñanza a fin de cuidar y aumentar la familia éuskara, y con ello hacer más grande y poderosa nuestra colonia, junto con nuestra Institución. »

EJERCICIO 1915-16

En este período, la Comisión de Beneficencia e Instrucción estuvo compuesta en esta forma:

Presidente, doctor don Francisco Cortabarria.
Vice - Presidente, don Pedro Bidart.
Secretario, don Juan Harambure.
Contador, don Lorenzo Zabaleta.
Vocales, don Martín Etchevest, don Martín J. Mariezcurrena, don Francisco Garayalde, don Sixto Dutra y don Esteban Leonis.

En el informe que presentó al Consejo que presidiera el señor Beltrán Bidegaray, decía la Comisión de Beneficencia e Instrucción:

« No son palpables aún los esfuerzos de esta Comisión: no ha podido llevarse a la práctica la misión altísima y honrosa encomendada con tanto entusiasmo por ese Honorable Consejo, por las causas que se enumerarán en el cuerpo de esta exposición; pero, adelantándonos, podemos afirmar que el ideal de la fundación de establecimientos de enseñanza y protección será un hecho una vez desaparecidas las causas que impiden el desarrollo general de las actividades ya iniciadas.

Nuestra colectividad, señor Presidente, admira este ideal; le presta el calor de su aplauso con la promesa de una cooperación decidida en cuanto la obra adquiera contornos de realidad.

Por eso creemos que los esfuerzos destinados a ese fin deben proseguirse con perseverancia a fin de que la fundación mencionada sea un hecho en el próximo Ejercicio ».

Esta Comisión ha contribuído, indiscutiblemente, al engrandecimiento de nuestra « Euskal Erria ».

Ha sancionado — con la aprobación del H. Consejo Directivo — proyectos importantes cuya realización será un verdadero éxito para la causa que todos sostenemos.

EJERCICIO 1916-17

Desempeñaron las tareas de esta Comisión los siguientes miembros cuyos cargos fueron así distribuídos en la reunión del 13 de Junio de 1916:

Presidente, doctor Francisco Cortabarría.
Vice - Presidente, don Pedro Bidart.
Secretario, don Angel Magirena.
Contador, don Sixto Dutra.
Vocales, don Juan Harambure, don Martín J. Marriezcurrena, don Martín Etchevest, don Esteban Leonis y don Matías Gamboa.

En este Ejercicio se decretó la reglamentación de la Comisión de Señoras y se prosiguieron las diligencias para la venida de la Congregación que debe cumplir el ideal de los fundadores de « Euskal Erria ».

En las memorias respectivas se ha dejado constancia detallada de todas estas tramitaciones. En Euzkadi representó a nuestra Institución el entusiasta consocio don José María Lizarraga, uno de los bienhechores y fundadores de nuestra corporación, cuya credencial decía así:

« Por la presente y de acuerdo con la resolución unánimemente aprobada en sesión de fecha 8 del corriente mes por el Consejo Directivo de « Euskal Erria » que me honro en presidir, nombrase al señor Vice - Presidente del mismo Consejo, don José M.a Lizarraga, en misión especial de este Consejo, para que en nombre de este combine, en principio, con la Congregación o Comunidad de Hermanas baskongadas que más ventajosas condiciones ofrezca para el fin, y en las provincias Vascongadas al Norte del Pirineo a ser posible, de acuerdo con las resoluciones referentes a este asunto, lo siguiente:

1.° Obtener por ahora dos o tres Madres, con propósito de elevar este número a medida que las circunstancias lo exijan, y una o dos Hermanas legas para atender nuestra primera casa de Beneficencia e Instrucción, en el centro de esta ciudad, donde se establecerá especialmente la escuela de niñas con clases elementales y donde también celebrará sus reuniones la Comisión Central de Señoras.

2.° Determinar los honorarios y condiciones en que las mismas deben prestar sus servicios a las órdenes de este Consejo o comisiones especiales nombradas al efecto.

3.° Establecer la fecha en que se puede contar en ésta con el personal citado, para preparar la casa con sus respectivos muebles y útiles.

Al efecto se conceden al señor Lizarraga las facultades necesarias, pidiéndole nos sean comunicadas de inmediato las condiciones convenidas.

Para constancia, y a los efectos debidos, enviamos este testimonio al mismo señor Lizarraga, firmado en esta ciudad de Montevideo a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos diez y seis ».

BELTRÁN BIDEGARAY,
Presidente.

Angel Magirena,
Secretario.

*
* *

« *Fundar establecimientos de Enseñanza y Protección* — decía esta Comisión a la Asamblea General del 2 de Junio del corriente año — he ahí la base fundamental de la corporación que tantos prestigios tiene conquistados ante propios y extraños; para obtener esta finalidad, esta Comisión trabajó dentro de sus límites y atribuciones y cree, al término del período reglamentario, que puede presentar a ese dignísimo Consejo — y por su intermedio a la Honorable Asamblea — no ya los frutos de sus trabajos iniciados, sino una esperanza de nueva acción que ha de admirarse con rasgos señalados en un futuro muy cercano ».

EJERCICIO 1917-18

Actualmente, la Comisión de Beneficencia e Instrucción está compuesta en esta forma:

Presidente, doctor Francisco Cortabarría.
Vice - Presidente, don Pedro Bidart.
Secretario, don Juan Harambure.
Contador, don Martín José Marriezcurrena.
Vocales, don Matías Gamboa, don Joaquín Ibarburu, don Ascensio Mendiola, don Dionisio Garmendia, y don Sixto Dutra.

*
* *

Todos sus miembros trabajaron con entusiasmo en la misión que les fuera encomendada por los Consejos Directivos en estos últimos Ejercicios.

Hemos consignado estos apuntes como un homenaje a su acción desinteresada, en los momentos precisos en que nuestra Revista cumple el *quinto* aniversario de su fundación

Para EUSKAL ERRIA

Todos saben cuánto hemos luchado en pro de la creación de las escuelas baskas bajo los auspicios de la Sociedad «Euskal Erria», en esta capital.

Quizá se nos ha criticado por nuestra perseverancia y hasta se nos habrá calificado de testarudos, pero no importa; no estábamos solos en esta jornada: nos acompañaban elementos ilustrados de nuestra colectividad y como muestra de la veracidad de nuestra declaración, transcribimos unos párrafos de una carta de un ilustrado amigo nuestro, socio de «Euskal Erria». Hela aquí: «Está muy cerca el día de la realización de sus ideales: la Comisión de Instrucción y Beneficencia, gestiona de una manera seria la venida de Hermanas éuskaras para la dirección del Colegio éuskaro; el día que esto se realice, abogaré por la construcción de un colegio en esta capital, donde podremos cimentar bajo sólidas bases, la educación de todas las clases sociales de nuestra colonia; para llevar a cabo esta importante obra, es indispensable que la institución de la que formo parte, consiga la venida de las Hermanas religiosas, a las que hago referencia más arriba.

«Teme Ud. que falte capital para la realización de esta obra; es cierto, grande es el proyecto; necesitamos para su completo éxito, la cooperación de todos los baskongados de la República, sin exclusión alguna, y para aunar estos elementos, contamos con la bondad, el talento y la abnegación de las Señoras baskongadas.

«Por otra parte, este acto consignaría, o más propiamente, entrañaría el hermoso ejemplo de la unión y fraternidad de la familia éuskara.

«La disgregación del pueblo éuskaro, no es obra suya; ha sido disgregado, mejor dicho, conquistado con un pretexto u otro, por dos naciones poderosas; de consiguiente, ha obedecido al principio de la fuerza, la desmembración de su suelo.

«La razón y los instintos naturales del hombre, le impelen hacia los vínculos de la sangre; por otra parte, ambos pueblos han conservado con nobleza y con honradez la tradición y la herencia de sus padres, y no hay fundamento para creer que, en tiempos en los que se derrumbaban imperios como el de Rusia, y consiguen su autonomía Irlanda y su independencia la Polonia, no se unan también los hijos de «Euskal Erria», anteponiendo los sagrados principios de hermandad a los de la odiosa imposición que los separó en mala hora.»

Como se ve, las ideas emitidas por nuestro querido amigo en los anteriores párrafos, no pueden ser más nobles, ni más patrióticas.

Unir a todos los hijos de Baskonia bajo un solo y único lema — Euskaldun guziak bat — ha sido siempre nuestra suprema aspiración; estrechar los vínculos de fraternidad por medio de la protección al desvalido y la enseñanza de nuestra hermosa lengua a todos los hijos de los éuskaros, completarían nuestras más vehementes y sinceras aspiraciones.

La Institución «Euskal Erria» ha perseguido desde su fundación, de acuerdo con sus Estatutos, con la más constante y decidida voluntad, la realización de estos propósitos.

Agrúpanse hoy, unidos y compactos bajo su inmaculada bandera, los honrados hijos de ambas márgenes del Bidasoa que componen las siete provincias de la heptarquía Euskara.

Hemos realizado, pues, en las márgenes del majestuoso Plata, la unión de los viriles hijos de Aitor, de cuya lealtad y perseverancia, debemos esperar grandes y benéficos resultados.

Para ello, debemos continuar trabajando con la misma constancia hasta coronar el edificio de la unión completa de la familia éuskara con un monumento imperecedero, cual es el establecimiento de un colegio bajo la protección de «Euskal Erria», donde los hijos de los baskos puedan recibir la enseñanza e instrucción en consonancia con los adelantos de hoy, estudiando a la vez la lengua de esa patria éuskara que ha irradiado al mundo con los brillantes rayos de sus seculares libertades y el genio de muchos de sus inmortales hijos.

Ahí está «Euskal Echea» en Lavallol: sigamos su luminosa estela.

REGINO GALDÓS.
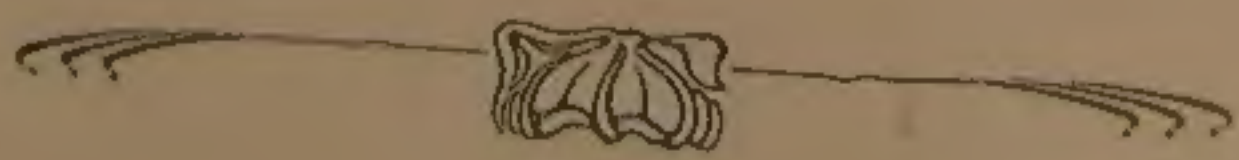
Montevideo, Agosto 4 de 1917.